



**DIRECTORIO DIOCESANO
DE CATEQUESIS**

ARCHIDIÓCESIS DE OVIEDO

**DIRECTORIO DIOCESANO
DE CATEQUESIS**

ARCHIDIÓCESIS DE OVIEDO

Edita: ARZOBISPADO DE OVIEDO
Imprime: Imprenta La Cooperativa
Depósito Legal: AS 00935-2014



Reg. Núm. 554/2014

NOS, DOCTOR JESÚS SANZ MONTES

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE OVIEDO

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL DIRECTORIO DIOCESANO DE CATEQUESIS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE OVIEDO

Una de las responsabilidades más graves del ministerio episcopal es el cuidado de la catequesis, por medio de la cual el cristiano obtiene una iniciación cristiana integral. No se trata sólo de un simple adoctrinamiento en el conocimiento de los misterios de la fe, sino una verdadera iniciación a la vida cristiana, a la celebración de los sacramentos y a la participación en la misión de la Iglesia por medio del testimonio de la caridad.

Por otra parte, toda la comunidad cristiana, especialmente los sacerdotes, los padres y catequistas, deben sentirse responsables de la catequesis, pues todos los fieles, a su modo y según su propia responsabilidad, están obligados a colaborar en la misión evangelizadora de la Iglesia bajo la autoridad del obispo diocesano.

Teniendo en cuenta lo establecido en Código de Derecho Canónico, según el cual "el obispo diocesano debe dictar normas sobre la catequesis y procurar que se disponga de los instrumentos adecuados para la misma" (c. 775 &1), atento también a lo dispuesto en el Directorio para el Ministerio de los Obispos *Apostolorum successores* (números 127-130), sobre la responsabilidad del obispo en la promoción y programación de la catequesis en su diócesis, y asumiendo, además, el deseo manifestado por el Sínodo Diocesano en el sentido de contar con un Directorio para la catequesis de iniciación cristiana (propuesta nº 11/B), por el presente,

APROBAMOS EL DIRECTORIO DIOCESANO DE CATEQUESIS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE OVIEDO, cuyas orientaciones y normas serán de obligado cumplimiento en todos los lugares donde se lleve a cabo la acción catequética.

Dado en el Arzobispado de Oviedo, a 2 de octubre de 2014.

Por mandato de S.E. Rvdma.

Jaime Díaz Pieiga
Canciller-Secretario



INDICE

	Págs.
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	7
I. INTRODUCCIÓN	9
II. SITUACIÓN GENERAL DE LA CATEQUESIS	13
III. ¿QUÉ ES UN DIRECTORIO DIOCESANO DE CATEQUESIS?	19
IV. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	21
1. CONCEPTO RENOVADO DE CATEQUESIS	21
2. DIOCESANEIDAD	22
3. EL PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FE	24
4. CATEQUESIS MISIONERA DE INSPIRACIÓN CATECUMENAL	26
V. ÁMBITOS DE LA CATEQUESIS	29
La Iglesia particular, la diócesis	29
La familia.	29
La parroquia-UPAP	29
El arciprestazgo	30
La escuela católica	31
Movimientos, asociaciones, cofradías, comunidades, etc.	33
La piedad popular	33
VI. RESPONSABLES DE LA CATEQUESIS	35
La comunidad cristiana	35
El obispo	35
Los presbíteros y diáconos	36
Los padres de familia	37
Los catequistas seglares o laicos	37
Los consagrados	38
VII. EL MINISTERIO DEL CATEQUISTA	39
1. MISIÓN DEL CATEQUISTA	39
2. LA FORMACIÓN DEL CATEQUISTA	39
3. LA COORDINACIÓN DE LOS CATEQUISTAS	41
4. ACOMPAÑAMIENTO AL CATEQUISTA	42

VIII. ORGANIZACIÓN DE LA CATEQUESIS EN ASTURIAS.....	43
Nivel diocesano:.....	43
Nivel arciprestal:.....	44
Nivel parroquial-UPAP:.....	44
En todos los casos:.....	44
IX. ITINERARIOS CATECUMENALES.....	45
X. CATECUMENADO DE ADULTOS.....	49
1. DESCRIPCIÓN.....	49
2. CATECUMENADO DE INICIACIÓN CRISTIANA DE ADULTOS (NO BAUTIZADOS)	50
ITINERARIO	50
3. CATECUMENADO DE REINICIACIÓN DE ADULTOS.....	53
ITINERARIO	55
4. CATECUMENADO ESPECIAL DE ADULTOS (casos particulares)...	57
4.1 Catecumenado en cárceles	57
4.2 Catecumenado de discapacitados, enfermos y ancianos	58
XI. CATECUMENADO DE PÁRVULOS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.....	63
1. DESCRIPCIÓN	63
2. ITINERARIO DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NO BAUTIZADOS	65
ITINERARIO	68
3. ITINERARIO DE PÁRVULOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL BAUTISMO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA (0 A 16 AÑOS)	69
ITINERARIOS.....	69
4. SITUACIONES PARTICULARES	72
XII. CATECUMENADO DE FAMILIAS.....	75
1. DESCRIPCIÓN.....	75
2. CONSIDERACIONES PREVIAS	76
3. ETAPAS Y MÉTODO	77
XIII. CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA.....	81
1. UNIDAD.....	81
2. ORIENTACIONES Y DISPOSICIONES PRÁCTICAS	82
XIV. LA INSCRIPCIÓN EN LOS LIBROS SACRAMENTALES	89
XV. CONCLUSIÓN	91
APÉNDICE. GUÍAS DE APLICACIÓN PARA LOS CATECUMENADOS....	93

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- AG** Concilio Vaticano II, Decreto sobre la acción misionera de la Iglesia, *Ad gentes* (7.XII.1965)
- CD** Concilio Vaticano II. Decreto sobre los obispos, *Christus Dominus* (7.XII.1965).
- CEC** *Catecismo de la Iglesia Católica* (11.X.1982)
- CEE** Conferencia Episcopal Española
- CIC** *Codex Iuris Canonici* (25.I.1983).
- CT** Juan Pablo II, exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* (16.X.1979)
- CV** Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* (29.VI.2009)
- DE** *Directorio Ecuménico* (15.X.1969)
- DGC** *Directorio General de Catequesis* (25.VIII.1997)
- DV** Concilio Vaticano II, constitución dogmática *Dei Verbum* (18.XI.1965)
- EE** Juan Pablo II, exhortación apostólica *Ecclesia in Europa* (28.VI.2003)
- EN** Pablo VI, exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (8.XII.1975)
- EV** Juan Pablo II, carta encíclica *Evangelium Vitae* (25.III.1995)
- EG** Francisco, exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (24.XI.2013)
- ExSin** Jesús Sanz Montes (arzobispo de Oviedo), exhortación postsinodal *En el signo de la fe, anunciar la Buena Noticia* (4.X.2012)
- FC** Juan Pablo II, exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (22.XI.1981)
- FPC** Conferencia Episcopal Española, *Familia, parroquia, colegio* (8.V.2013)
- GS** Concilio Vaticano II, constitución dogmática *Gaudium et Spes* (7.XII.1965)
- IC** Conferencia Episcopal Española, *La iniciación cristiana Reflexiones y Orientaciones* (27.XI.1998)
- LF** Francisco, carta encíclica *Lumen fidei* (29.VI.2013)
- LG** Concilio Vaticano II, constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (21.XI.1964)

OPC Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones pastorales para el catecumenado* (2002)

PCP Obispos de la diócesis de Oviedo, carta pastoral *Peregrinos a la Casa del Padre* (17.II.1999)

PO Concilio Vaticano II, Decreto sobre los presbíteros *Presbyterorum Ordinis* (7.XII.1965)

PPDA Plan Pastoral Diocesano de la diócesis de Oviedo (2013-2018), *La ciudad se llenó de alegría*. (septiembre 2013).

RICA Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (6.I.1972)

SpS Benedicto XVI, carta encíclica *Spe Salvi* (30.XI.2007)

VbD Benedicto XVI, exhortación postsinodal *Verbum Domini* (30.IX.2010)

I. INTRODUCCIÓN

1. La Iglesia es la comunidad de fe, que se constituye esencialmente por la acción del Espíritu Santo, en la escucha y anuncio de la Palabra, la celebración de la fe en los sacramentos y la misión evangelizadora.

La acción organizada de la catequesis es una respuesta necesaria, concreta y urgente a la conciencia que la Iglesia tiene de sí misma y de la misión recibida de Jesucristo, pues *«la Iglesia existe para evangelizar»*.¹

«Se trata, por otra parte, de un servicio eclesial, indispensable para el crecimiento de la Iglesia. No es una acción que pueda realizarse en la comunidad a título privado o por iniciativa puramente personal. Se actúa en nombre de la Iglesia, en virtud de la misión confiada por ella».²

2. Cuando hablamos de Iglesia en el presente documento, sin descartar todas sus demás concreciones, nos remitimos a su realidad localizada, es decir, a la Iglesia particular o diócesis.³ La diócesis, presidida por el obispo, es la Iglesia que se hace visible como signo y garantía de catolicidad en un territorio determinado. *«En cada Iglesia particular se hace presente la Iglesia universal con todos sus elementos esenciales»*.⁴

La estrecha unión entre acción catequética e Iglesia particular deriva de la naturaleza de la Iglesia como sacramento e instrumento universal de salvación.⁵

«Ella es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo y en ella verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica».⁶

3. La decisión de crear *Directorios de Catequesis* proviene del Concilio Vaticano II.⁷ Es un deseo de la Iglesia, reiterado sobradamente a lo largo de los años. De hecho se han elaborado dos *Directorios Generales*: uno en 1971 y otro en 1997.

(1) Mc 16,15; EN 14.

(2) DGC 219b.

(3) CD 11.

(4) DGC 217; Cf. IC 14-15.

(5) LG 1.

(6) EG 30.

(7) CD 44.

El *Directorio General de Catequesis* vigente pide la existencia de un plan o *Directorio Diocesano de Catequesis*:⁸

«El Proyecto diocesano de catequesis es la oferta catequética global de una Iglesia particular que integra, de manera articulada, coherente y coordinada los diferentes procesos catequéticos ofrecidos por la diócesis a los destinatarios de las diferentes edades de la vida. En este sentido, toda Iglesia particular, en orden ante todo a la iniciación cristiana, debe ofrecer, al menos, un doble servicio:

a) Un proceso de iniciación cristiana, unitario y coherente, para niños, adolescentes y jóvenes, en íntima conexión con los sacramentos de la iniciación ya recibidos o por recibir y en relación con la pastoral educativa.

b) Un proceso de catequesis para adultos, ofrecido a aquellos cristianos que necesiten fundamentar su fe, realizando o completando la iniciación cristiana inaugurada o a inaugurar con el bautismo».

El último Sínodo Diocesano de la diócesis de Oviedo, en la propuesta número 18, pedía:

*«Llevar adelante una pastoral diocesana orgánica y unitaria en estos tres campos de la acción eclesial (familia, iniciación cristiana y jóvenes) requiere la elaboración de los respectivos Directorios Diocesanos, con criterios comunes, que, debidamente conocidos, se puedan aplicar al unísono en toda la diócesis, teniendo en cuenta la especificidad de cada arciprestazgo [...]. Un Directorio Diocesano para la iniciación cristiana para niños, jóvenes y adultos, en todas las circunstancias posibles».*⁹

El Plan Pastoral Diocesano (2013-2018) concreta la propuesta sinodal, dentro del objetivo específico 2.º, en varias líneas de acción, entre las que se subrayan:¹⁰

«Diseñar y promover un itinerario catequético, bíblico, litúrgico, integrado en la iniciación cristiana de niños, adolescentes y jóvenes, con una programación específica para las edades de los destinatarios.

Elaborar un Directorio Diocesano en el que se señalen los procesos, responsables, recursos y tiempos para la iniciación cristiana de adultos.

(8) DGC 274.

(9) ExSin 3.3.5

(10) PPDA: Objetivo 2.

Coordinar el Plan de Catequesis y Pastoral Juvenil para que se establezca y determine un proceso continuo desde el primer anuncio de la fe hasta la iniciación cristiana, en orden a favorecer la culminación del proceso en la incorporación adulta a la comunidad, sin descuidar la iniciación cristiana de adultos, especialmente en la zona rural».

4. En la confección del presente *Directorio* se ha querido elaborar un instrumento claro y lo más útil posible para nuestra realidad diocesana. Apoyado en los documentos pertinentes, reseñados a lo largo de estas páginas, quiere ser un instrumento de coordinación diocesana, *vinculante y operativo*.

5. Se trata de encauzar una actuación ciertamente arriesgada pero vitalizadora e ilusionante, en un momento histórico como el nuestro; o correr el riesgo de permanecer en el inmovilismo de una inercia de frustración y negatividad.¹¹ En ello nos jugamos la fidelidad al Señor, la permanente renovación necesaria en la Iglesia particular y, por supuesto, la evangelización de Asturias en las personas que conviven junto a nosotros y a las que somos enviados.¹²

(11) Benedicto XVI, *Homilía* en la misa crismal (23.IV.2011).

(12) PPDA, introducción.

II. SITUACIÓN GENERAL DE LA CATEQUESIS

6. Si tenemos una correcta visión, en perspectiva de presente y futuro, será posible comprender la necesidad urgente del cambio de mentalidad y de modelos que el *Directorio Diocesano de Catequesis* promueve. Lo que a continuación se expone trata de ilustrar la realidad actual para comprender que es necesario hacer algo, y hacerlo con sentido evangelizador y misionero, para el futuro de la Iglesia en Asturias.
7. El contexto cultural europeo y, particularmente el español, ha dejado de ser netamente cristiano. Estamos ante una situación nueva y diferente. Asistimos a un cambio de paradigma. Esto también afecta, evidentemente, a Asturias.

Aún perduran muchísimos rasgos referenciales de un ambiente de cristiandad que puede inducirnos a engaños. Pero, seamos claros; no estamos en situación de cristiandad.

Entre otras cosas, asistimos al hecho de que se ha interrumpido el proceso tradicional de la transmisión de la fe.¹³ Esto se detecta, entre otros, en los siguientes parámetros generales:

- Sociedad secularizada, plural y con brotes de actitudes anticristianas.
- La familia, en general, ya no es trasmisora ni educadora en la fe. Esta es una dramática y sorprendente novedad histórica.
- La escuela ya no acompaña el crecimiento en la fe ni la formación cristiana.
- La parroquia ya no es punto de referencia fundamental, ni vertebra la vida social.
- Mucha gente, incluso bautizados, viven como si Dios no existiera y con la percepción de que la Iglesia es un estorbo o, cuanto menos, una realidad anacrónica innecesaria. Incluso muchos responsables políticos y sociales bautizados actúan como si no fueran cristianos. Ocurre lo que Benedicto XVI llamaba “apostasía silenciosa”.
- Si bien la Iglesia en Asturias tiene un marcado carácter rural, la influencia de las tres grandes urbes y de las villas es innegable. Eso genera movimientos de población y cambios de hábitos de vida que afectan, en muchos aspectos negativamente, a la vida de las parroquias.

(13) Ver: CORTINA, Adela, *Ética civil y religión*, PPC, Madrid 2002. ALBERICH, Emilio, *La catequesis en la Iglesia*, Ed. CCS, Madrid, 1991. Id., *Catequesis evangelizadora*, Ed. Abya Yala, Quito, Ecuador, 2003.

Hemos de ser conscientes de que nos encontramos ante una situación nueva y diferente. Estamos ante la primera generación a la que no se le ha transmitido la fe, aunque (y es doloroso decirlo) estén bautizados. Hay un eslabón perdido que ha roto la cadena.

*«Es el fracaso del modo tradicional del proceso de la iniciación cristiana. He aquí la paradoja: el proceso de “iniciación” cristiana es para muchos un proceso de conclusión de la vida cristiana».*¹⁴

8. Atrevámonos a decir que muchos procesos de catequesis no se muestran como de iniciación cristiana, porque no parten de lo que llamamos “conversión inicial”, que nace del primer anuncio de la fe. Por eso acaban con la recepción del sacramento (en la mayoría de los casos, tomado como evento familiar y un fin en sí mismo, no como acción salvífica de Dios y de su Iglesia, dentro de un proceso creyente).

La pregunta no es: ¿a qué edad administrar determinado sacramento?, sino: ¿esta persona está iniciada en la fe?

El Primer Anuncio es el eslabón que hay que recomponer. A los adultos, a los niños, a los jóvenes, a sus padres...; a todos los que se acercan tenemos que hacerles el Primer Anuncio de la fe, a partir del cual la catequesis tiene sentido. Supone un reto radical. Está exigiendo de los cristianos una renovación de la comprensión y realización de la transmisión de la fe.

*«Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están».*¹⁵

9. Hasta ahora tenemos una mentalidad de conservación, de no perder lo que hay. A partir de ahora, o cambiamos a una mentalidad de evangelización, o no superaremos el fracaso de la catequesis, como ya advertía Benedicto XVI.¹⁶

Los nuevos tiempos piden nuevas respuestas, *«nuevo lenguaje, nuevos métodos, nuevo ardor»*.¹⁷ *«La salida misionera es el paradigma de toda la obra de la Iglesia»*.¹⁸

Consecuentemente, es necesario un cambio de mentalidad y, coherentemente, un cambio de modelos catequéticos definidos por el estado de Misión al que

(14) ALBERICH, Emilio, *Catequesis evangelizadora*. p. 12.

(15) EG 25.

(16) RATZINGER, Joseph, *Ser cristiano en una sociedad neopagana*. Encuentro, Madrid, 2006 2.ª ed.

(17) Juan Pablo II insistió en esto en muchos de sus discursos a los obispos, tanto en visitas *ad limina* como, por ejemplo, en sus discursos al CELAM.

(18) Francisco, EG 15.

estamos urgidos por el Espíritu Santo. Es momento de «*ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras y los métodos evangelizadores de las propias comunidades*».¹⁹

Para lograrlo no podemos actuar aisladamente, sino de modo orgánico y coordinado. Hemos de ejercer verdaderamente la comunión en la caridad pastoral que promueve la misión evangelizadora.

10. En Asturias se dan tres situaciones sociológicas: las grandes zonas urbanas, las villas, y las parroquias rurales. Cada uno de esos contextos tiene su propia problemática.

Las parroquias urbanas suelen contar con más medios y personas para desarrollar la catequesis, pero a veces están cerradas en su autosuficiencia. Es mejor adquirir una visión más solidaria, desde la comunión y el testimonio corresponsable del Arciprestazgo.

Las villas tienen un papel social como cabecera de comarca e incluso de UPAP. Eso es una oportunidad de desarrollo en comunión de la misión, en lo que a la transmisión de la fe se refiere. La problemática suele estar en cómo articular la singularidad de las villas y el desarrollo de las UPAP sin merma de la diversidad local. Es en la comunión del Arciprestazgo donde debe sopesarse y coordinarse la acción pastoral concreta.

Las parroquias rurales se encuentran con dificultades por diversas causas. En lo que a la transmisión de la fe atañe, podemos reseñar la falta de catecúmenos y la escasez de catequistas. Es evidente que en esas circunstancias entra en juego la articulación en comunión de la UPAPy del Arciprestazgo.

11. La mayoría de las parroquias de Asturias siguen teniendo la catequesis orientada a la primera comunión y confirmación, en clave escolar, como el modelo principal de la catequesis, al que se dedican muchos y loables esfuerzos.

Se plantea, en general, como una instrucción que se da una hora a la semana durante dos o tres cursos escolares. No se exige, aunque se desea, un compromiso cristiano efectivo a los padres, ni una participación en la comunidad ni en el proceso de catequesis. Tampoco se les predica el Primer Anuncio si fuera menester. Basta apuntarse y acudir a la catequesis.

El catequista, que suele estar entregado a su misión con admirable dedicación, imparte un temario. Su labor empieza y acaba con la hora de catequesis, por

(19) EG 33.

mucho que la mayoría se esfuerzan en conocer a los catecúmenos y acompañarlos realmente. Es percibido como un profesor que da una materia parecida a la clase de religión, contando con que la cursen, o una actividad extraescolar sin importancia.

Los catecúmenos aprenden algunas oraciones, algunos rudimentos de fe. La mayoría no entra en la iglesia ni para la misa dominical. Luego se instruye a los padres sobre la celebración: su finalidad, el espíritu con el que se hará, y la necesidad de acompañarlos a la eucaristía en lo sucesivo.

Finalmente se celebra el sacramento, con mayor o menor boato. Al día siguiente de la ceremonia, en muchos casos, ya no hay catequesis, ni seguimiento pastoral. A lo mejor el curso siguiente, cinco meses después, algún niño se inscribe en algún grupo de postcomunión, si es que lo hay.

Las estadísticas son tozudas: 8 de cada 10 niños que celebran la primera comunión no continúan ningún proceso de formación en la fe e interrumpen, muchos para siempre, la iniciación cristiana y su relación con la Iglesia.²⁰

12. Se constata otro fenómeno. El número de niños menores de 5 años que no reciben el bautismo está aumentando en nuestra diócesis de modo significativo. Incluso en parroquias urbanas importantes, pasan varios meses sin que haya un solo bautismo de niños.

La mayoría de los casos se debe a que crece la indiferencia religiosa de los padres. Otras veces es consecuencia de una mentalidad de los padres que juzgan que es mejor que los hijos decidan cuando sean mayores. No faltan casos en los que los padres han hecho una opción no cristiana y obran en consecuencia. A estos supuestos hay que añadir el de la presencia de emigrantes con prácticas o costumbres diferentes en sus países de origen.

Existe la convicción generalizada de que el número de niños no bautizados crecerá en un futuro próximo. De hecho, cada vez más nos encontramos con niños que se inscriben para la catequesis de primera comunión y no están bautizados. Y se da un fenómeno nuevo: aumenta el número de niños mayores de 7 años que piden, ellos mismos, el bautismo.

Poco a poco, empezamos a encontrarnos también con adolescentes y jóvenes que ni siquiera han hecho la primera comunión y, por lo tanto, no recibieron ninguna catequesis ni el Primer Anuncio. La mayor parte de los jóvenes, incluso muchos que han pasado por las catequesis tradicionales, no dan valor a la vida cristiana.

Respecto a los adultos, va creciendo el número de ellos que desean iniciarse o reiniciarse a la vida cristiana, pero no se sabe muy bien cómo proceder con ellos. Hay un generalizado desconocimiento del *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos*.

13. Al albur de ciertos espejismos (numerísticos o los restos de una cultura con rasgos cristianos...) se puede caer en la tentación del inmovilismo o de los miedos, actuando como si eso no estuviera pasando, como si fuera algo transitorio, dándole carta de normalidad. El coste pastoral es inmenso y negativo para el crecimiento y renovación de las comunidades cristianas, cada vez más envejecidas.

Los defectos son estructurales, porque aún se actúa sobre planteamientos pastorales y catequéticos pertenecientes a otro tiempo y a otras circunstancias. Es necesario, pues, leer los signos de los tiempos.²¹

«En aquel tiempo, decía Jesús a la gente: "Cuando veis una nube que se levanta en el occidente, al momento decís: 'Va a llover', y así sucede. Y cuando sopla el sur, decís: 'Viene bochorno', y así sucede. ¡Hipócritas! Sabéis explorar el aspecto de la tierra y del cielo, ¿cómo no exploráis, pues, este tiempo? ¿Por qué no juzgáis por vosotros mismos lo que se ha de hacer?" (Lc 12, 54-56).

"Por la tarde decís: 'Hará buen tiempo, porque el cielo se enrojece'. Y por la mañana: 'Mal tiempo, porque el cielo se enrojece con sombras'. Sabéis interpretar el aspecto del cielo, ¿y no sois capaces de interpretar las señales de los tiempos?"» (Mt 16, 2-3).

«La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral solo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad».²²

(21) GS 4, 44; Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, 3; CHENU D.M., *Signes des temps* en "Nouvelle Revue de Theologie 87 (1965) 29-39; FISICHELLA, R., *La revelación: evento y credibilidad*, Sígueme, Salamanca, 1989.

(22) EG 27.

III. ¿QUÉ ES UN DIRECTORIO DIOCESANO DE CATEQUESIS?

«No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, la dirección decisiva».²³

14. El *Directorio Diocesano de Catequesis* es una guía que señala fundamentos, criterios y acciones concretas. Su objetivo es la vitalidad de la catequesis como parte esencial de la misión de la Iglesia expresada en la Iglesia particular. Su aplicación ha de ser decidida, corresponsable y progresiva, en una dinámica de transición: de una catequesis hereditaria (automática o de inercias y cerrada en parámetros culturales en fase de transformación), a una catequesis de misión (propositiva).

El kerigma adquiere pleno protagonismo y el itinerario personal del catecúmeno, que se inserta en la comunidad de fe, adquiere total valor. Se trata del paso de una fe supuesta a una fe propuesta, que provoque el encuentro y comunión con Jesucristo y en su Iglesia.

Hemos de convencernos de que el cambio de paradigma histórico exige nueva mentalidad y nuevos modelos. Poco a poco, a partir de experiencias iniciales concretas y siempre revisables, se ha de ir implantando sin miedos y sin retrasos.

Se ha de pasar:

- De una catequesis de la inercia heredada, a una catequesis de la propuesta.
- De una catequesis que impone, a una catequesis de acogida que deja espacio a la opción.
- De una catequesis exclusivamente de la enseñanza, a una catequesis del acompañamiento.
- De una catequesis de la memorización-repetición, a una catequesis de la elaboración y asimilación personal.
- De una catequesis uniforme y territorial, a una catequesis personalizada en comunión eclesial.
- De una catequesis de inspiración escolar (cuyo modelo es la catequesis de infancia), a una catequesis de inspiración catecumenal (cuyo modelo es el *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos*).

(23) Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 1.

15. Un *Directorio Diocesano*, en la medida en que es asumido corresponsablemente, contribuye a dar unidad, dentro de la Iglesia particular, a la misión evangelizadora propia de la catequesis y a su necesaria renovación y reactivación.

Es responsabilidad de cada entidad diocesana, de los pastores y de todo el Pueblo de Dios, su acogida y aplicación eficaz en lo que a nuestra diócesis se refiere.²⁴

El *Directorio Diocesano*, haciéndose eco de la llamada de la Iglesia a la renovación misionera, insta a los sacerdotes, religiosos y fieles cristianos, y a cada una de las comunidades cristianas de Asturias, a superar los temores y las desconfianzas para que la catequesis sea, realmente, uno de los motores de renovación evangélica y evangelizadora de nuestra diócesis.²⁵

IV. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. CONCEPTO RENOVADO DE CATEQUESIS

16. La catequesis es la acción de la Iglesia por la que se inicia a las personas en la vida cristiana hasta que por ellos mismos lleguen a la profesión de la fe. Se inserta en la realización de la única misión evangelizadora de la Iglesia,²⁶ desde los orígenes del cristianismo. Juan Pablo II la definía así:

*«Educación de la fe de los niños, de los jóvenes y adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana dada generalmente de modo orgánico y sistemático, con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana».*²⁷

Es acción Trinitaria, del Padre que llama a cada persona al encuentro con El en Jesucristo por el don del Espíritu Santo; y es acción de la Iglesia, comunidad humana reunida en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, que es el signo e instrumento de la Salvación.²⁸

*«Dios invisible, movido de amor, habla a los hombres como amigos, trata con ellos para invitarlos y recibirlos en su compañía».*²⁹

17. La catequesis no tiene como finalidad la formación académica. Ni se limita al aprendizaje de contenidos mejor o peor formulados. Ante todo y sobre todo, la catequesis tiene como objetivo iniciar a las personas en el encuentro con Jesucristo en su Iglesia.³⁰

Nos urge siempre una fidelidad al mensaje de Jesús y, por tanto, la cuestión no será recortar dicho mensaje en función de sus posibilidades de comprensión intelectual. La cuestión es la necesidad constante de buscar los lenguajes y maneras de sintetizar la fe, en torno a los núcleos fundamentales del mensaje cristiano, para hacerlo accesible a las personas sea cual sea su realidad vital. Este es un principio básico de la catequesis de inspiración catecumenal. Ciertamente es siempre un reto para la comunidad cristiana.

(26) Benedicto XVI, motu proprio *Fides per doctrinam* (16.I.2013).

(27) CT 18.

(28) Cf. LG 1-4; 13; 26.

(29) DV 2.

(30) CT 1.

Los destinatarios de la catequesis, pues, son todos los hombres y mujeres, de cualquier edad y condición, que responden a la llamada del Señor. La iniciativa es del Señor. La responsabilidad del anuncio, de la acogida, de la propuesta y del acompañamiento es de la comunidad cristiana en el nombre del Señor.

18. *«La catequesis de iniciación es el eslabón necesario entre la acción misionera, que llama a la fe, y la acción pastoral que alimenta constantemente a la comunidad cristiana».*³¹

La iniciación cristiana comprende como **elementos propios** los siguientes:³²

- a) La iniciativa eficaz y gratuita de Dios: el que se inicia lo hace llamado por Dios Padre en Jesucristo y el Espíritu Santo, a través del anuncio del Evangelio.
- b) La respuesta de la fe que se realiza en la escucha y en la acogida interior del Evangelio: el iniciado responde libremente y se entrega y se adhiere a Dios.
- c) La acogida de la Iglesia que recibe en su seno maternal a los que han aceptado el anuncio y los inserta en el misterio de Cristo y en la propia vida eclesial, verdadera participación en la comunión trinitaria.
- d) Esta acción de la Iglesia integra básicamente la predicación de la Palabra de Dios y su explicación; la catequesis que introduce en el conocimiento de los misterios de la fe e inicia en todos los aspectos de la vida de la Iglesia; la celebración de los sacramentos de la iniciación; y el acompañamiento posterior de los bautizados en orden a su perseverancia y profundización en los misterios celebrados.

2. DIOCESANEIDAD

19. La diocesaneidad, como criterio de organización catequética, es la traducción operativa de la misión de la que la Iglesia es portadora en el tiempo y en el espacio. Esta operatividad, fruto del Espíritu Santo, la capacita para edificarse sobre Cristo y responder valientemente a las diversas situaciones, contribuyendo a la implantación del reino de Dios en su territorio, por el anuncio del Evangelio.

La diócesis es, en su lugar, «el Pueblo nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo y en gran plenitud. En ellas se congregan los fieles por la predicación del Evangelio de Cristo y se celebra el misterio de

(31) DGC 64.

(32) IC 31.

*la Cena del Señor para que por medio del Cuerpo y de la Sangre del Señor quede unida toda la fraternidad. En toda comunidad de altar, bajo el sagrado ministerio del obispo, se manifiesta el símbolo de aquella caridad y unidad del Cuerpo místico, sin la cual no puede haber salvación».*³³

No podemos actuar aisladamente, sino de modo orgánico y coordinado. La comunión y el testimonio eclesial se expresan y se verifican históricamente en términos de acción orgánicamente articulada. Esta articulación supone una precisa y coherente diferenciación de personas, lugares y funciones en relación con los destinatarios y los contextos en los que, cada Iglesia particular, ha de desarrollar la catequesis. Hemos de ejercer verdaderamente la comunión en la caridad pastoral que promueve la misión evangelizadora.³⁴

La historia de la Iglesia muestra la fecundidad de la misión evangelizadora cuando esta se realiza y articula desde la comunión eclesial. El envío que hace el Señor a los Apóstoles es la primera forma de programa evangelizador articulado: *Mc* 16, 15; *Mt* 28, 19; *Lc* 24, 47-48; *Jn* 20, 19-22; *Hch* 1, 8. La evangelización es una acción de la Iglesia promovida por el Espíritu Santo. Desde esas premisas las acciones evangelizadoras concretas han dado, a su debido tiempo, frutos abundantes y sólidos.

20. El planteamiento diocesano de la catequesis se fundamenta en la eclesiología de comunión y misión patente en el Concilio Vaticano II, desarrollada en la teología de la Iglesia local: *«La coordinación de la catequesis no es un asunto meramente estratégico, en orden a una mayor eficacia de la acción evangelizadora, sino que tiene una dimensión teológica de fondo. La acción evangelizadora debe estar bien coordinada porque toda ella apunta a la unidad de la fe que sostiene todas las acciones de la Iglesia».*³⁵

En la diócesis la catequesis es un servicio único, realizado de modo conjunto por presbíteros, diáconos, religiosos y laicos, en comunión con el obispo.³⁶

La catequesis está al servicio del crecimiento en la fe de las personas concretas y de la comunidad creyente como tal.³⁷ La necesaria adaptación y renovación supone asumir *«la ley fundamental para toda la vida de la Iglesia (y por tanto para la catequesis): la fidelidad a Dios y al hombre en una misma actitud de amor».*³⁸ Se trata de crecer en la conciencia de la permanente necesidad de ser

(33) LG 26.

(34) Cf. EvG 111-119.

(35) DGC 272.

(36) AG 14; CT 16.43.

(37) CT 13.

(38) DGC 145.

evangelizados para ser evangelizadores.³⁹ Esta actitud se desarrolla en la comunión diocesana que testimonia, en un tiempo y en un lugar, a Jesucristo.

3. EL PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FE

21. Observemos la Historia de la Salvación. El esquema se repite: Dios toma la iniciativa y sale al encuentro; alguien escucha y se pone en camino; se entabla un diálogo en el que el Señor expone su plan y realiza una llamada a la persona; la persona discierne y decide adherirse al Señor con la ayuda de la gracia; comienza una nueva etapa en la historia misma y el plan salvador de Dios avanza, y se logra, con un efecto beneficioso colectivo. Así les ocurrió, por ejemplo, a Abrahán (*Gén* 12, 1ss) y a Moisés (*Éx* 3, 1ss) y a María, la madre del Señor (*Lc* 2, 1ss). Y en el centro, como luz que ilumina todo camino humano, Jesucristo y con su Iglesia, el faro donde esa luz brilla.

*«Esta salvación, que realiza Dios y anuncia gozosamente la Iglesia es para todos, y Dios ha gestado un camino para unirse a cada uno de los seres humanos de todos los tiempos. Ha elegido convocarlos como pueblo y no como seres aislados, como discípulos de Jesús».*⁴⁰

22. Hay una gradualidad natural en el proceso creyente.⁴¹ Es una verdadera obra de artesanía animada por el Espíritu Santo, confiada a la Iglesia.

El primer paso es el interrogante: ¿quién eres? Se inicia un cambio de rumbo en la vida (*metánoia* = cambio de dirección), hacia lo inesperado de Dios. Desde ahí se avanza hasta iniciarse en las respuestas y, sobre todo, en el encuentro con Jesucristo. Primero a tientas, luego con más seguridad y confianza. La acogida y el acompañamiento de otros creyentes contribuyen, eficazmente, a no ir a oscuras en medio de la noche o sofocados en medio del desierto. Pero llega un momento en que la persona, por sí misma, integrada en la comunidad de la Iglesia, se adentra en la madurez de la vida cristiana, siendo ella misma partícipe de la misión evangelizadora desde su vocación propia.

23. La catequesis de inspiración catecumenal tiene un carácter cristocéntrico y eclesiológico, permitiendo el camino hacia la madurez cristiana. Su objetivo es la plena madurez espiritual del creyente, a fin de que sea protagonista para sí mismo y para los demás de la salvación, que es don del Señor. Una vida inserta

(39) Cf. Juan Pablo II. *Pastores dabo vobis*, 26.

(40) EG 113. También en este sentido GS 22 y LG 9. Cf. *Mt* 28, 19.

(41) RICA 19.

en la comunión del Misterio pascual del Señor, iluminada y fortalecida por los sacramentos de iniciación y vivida en la comunión-testimonio de la Iglesia.⁴²

*«El encuentro catequístico es un anuncio de la Palabra y está centrado en ella, pero siempre necesita una adecuada ambientación y una atractiva motivación, su inserción en un amplio proceso de crecimiento y la integración de todas las dimensiones de la persona en un camino comunitario de escucha y de respuesta».*⁴³

24. Deducimos, pues, unos **objetivos bien concretos**:

- Pasar de una fe infantil a una fe adulta. Esto es, superar una fe "sociológica" por una fe consciente que implique una verdadera aceptación de Jesucristo.
- Crear comunidades cristianas vivas. El proceso catecumenal pretende que los catecúmenos vivan y celebren la fe comunitariamente. Por tanto, será objetivo del catecumenado crear una comunidad cristiana allí donde no exista o insertar a los catequizandos en ella allí donde exista. Haciendo comunidad se hace Iglesia.
- Alcanzar una síntesis de fe. Debe entenderse en la dinámica de maduración, de conversión, de construcción de un estilo nuevo de vida. La "síntesis de fe" significa asimilar los núcleos fundamentales del mensaje cristiano, que han de ser la "clave" de interpretación y de iluminación de la propia vida y el fundamento que posibilite al creyente "*dar razón de la esperanza a quienes la pidieren*" (1 Pe 3, 15).
- Suscitar cristianos comprometidos y testigos de la fe. Tomar conciencia del paso de una fe infantil a una fe adulta exige asumir el compromiso misionero, como una consecuencia de la fe.

25. Para desarrollar esos objetivos contamos con tres instrumentos pastorales que hemos de conjugar:⁴⁴

- *Pastoral de acogida*. Salir al encuentro de la persona allá donde esté, entrar en su vida y proponerle el acercamiento al Señor. Tender puentes, sin prisas. No buscar rápidas soluciones, ni apresurarse en establecer calendarios, ni acelerar o presuponer nada. Zaqueo,⁴⁵ que *solo* miraba, fue acogido por el Señor y, contra todo prejuicio, todo cambió. La acogida no

(42) CDG 94.98-105.

(43) EG 165

(44) LG 27; CD 14; PO 14.

(45) Lc 9, 1-11.

se produce solo en el esperar que vengan a nosotros, sino en salir también nosotros, en tomar iniciativas. Esto pide una actitud dinámica y comprensiva, que aproveche cada ocasión como un verdadero *kairós*⁴⁶ para anunciar el Evangelio. En la acogida nos jugamos la eficacia del Primer Anuncio.

- *Pastoral de acompañamiento*. Caminar junto a la persona que está empezando a conocer a Jesucristo. Entraña una pedagogía de asimilación progresiva del misterio.⁴⁷ Contra todo pronóstico, Simón Pedro conoció a Jesús, gracias al primer anuncio de su hermano Andrés quien le acompañó al encuentro del Señor.⁴⁸ Escuchar, comprender, dialogar, conocer, interiorizar, animar, desde el respeto a la libertad y al proceso mismo de la fe que se va desarrollando.⁴⁹ El acompañante no es un dictador de conciencias, ni un terapeuta, sino un apóstol que muestra al Señor y facilita la relación con él.
- *Pastoral de inserción*. Facilitar a la persona la participación activa en la vida cristiana, desde su carisma y vocación específica. Dentro de la comunidad cada uno encontrará su lugar y prestará el servicio que Dios le pide en la animación de la comunidad y en la edificación del Reino.

4. CATEQUESIS MISIONERA DE INSPIRACIÓN CATECUMENAL

26. No es la catequesis infantil, ni el ritual bautismal de párvulos, el criterio que inspira la renovación que la Iglesia desea. El renovado concepto de catequesis piensa en cristianos maduros, bien iniciados, y, para ello, dentro de un proceso de exposición íntegra de la fe. Del modelo escolar (que experimenta un gran cuestionamiento por su ineficacia) se ha de pasar al modelo catecumenal, al proceso de los itinerarios inspirado en el *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA). Es un cambio motivador, que abre muchas posibilidades de futuro.

27. La catequesis en clave misionera y de inspiración catecumenal tiene las siguientes **características, no separables**:⁵⁰

(46) Es el tiempo oportuno para Dios; *Mc* 1, 15. Filosóficamente significa: «el instante fugaz en el que aparece, metafóricamente hablando, una abertura (o sea, el momento y lugar preciso) que hay que atravesar necesariamente para alcanzar o conseguir el objetivo propuesto». Ver: WHITE, Eric Ch. *Kaironomia: On the Will-To-Invent*. Ithaca, Nueva York, 1987; Cornell University Press. p. 13

(47) Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in Asia*, 481 (noviembre 1999).

(48) *Jn* 1, 41-42.

(49) EN 79.

(50) *Gravissimum educationis*, 4.

- *Catequesis kerigmática*. Se apoya en el Primer Anuncio. Ha de partir del núcleo de la fe apostólica, en primera instancia y como referente necesario del proceso creyente de toda persona. El kerigma llama y estructura la profesión de fe de la Iglesia, a la que se adhiere quien desea seguir a Jesucristo. Instruye en la verdad de la fe y sus contenidos desde la conversión a Jesucristo.⁵¹
- *Catequesis mistagógica*. Es la apertura de la persona a la vivencia de la relación con Dios y con los hermanos. Es una catequesis experiencial, no centrada en el perfeccionamiento doctrinal sino en la experiencia de encuentro con el Resucitado. Instruye en la oración y la liturgia, desde la espiritualidad expresada, vivida y compartida.⁵²
- *Catequesis catecumenal*. Dentro de un proceso de “inmersión”. La persona, de modo paulatino y pedagógico, desde sus inquietudes humanas, avanza en la relación de comunión libre con Jesucristo desde la pertenencia concreta a su Iglesia. Instruye a la santidad de la vida cristiana, en sus múltiples propuestas, realizaciones y vocaciones.⁵³
- *Catequesis diaconal*. Presenta la vida cristiana como servicio a las personas para su dignificación según el proyecto del reino de Dios. Instruye, desde las actitudes de Jesucristo, en el descubrimiento de la vida como un don, en el compromiso moral y en la responsabilidad solidaria, en fidelidad al estilo de vida propio del Evangelio.⁵⁴
- *Catequesis misionera*. Significa aperebirse de que la vida cristiana es significativa por estar vinculada a la vida y misión del Señor Jesucristo, que es la implantación del reino de Dios. Instruye en el compromiso misionero para el anuncio de Jesucristo y la edificación de su Reino en el mundo.⁵⁵

(51) EG 164-165.

(52) EG 161 y 166.

(53) EG 160.

(54) EG 168.

(55) EG 80.

V. ÁMBITOS DE LA CATEQUESIS

La Iglesia particular, la diócesis

28. Este ámbito no es secundario, ni una mera demarcación jurídica. La tradición patristica y conciliar señala al ministerio apostólico como el primer responsable de la iniciación cristiana y la edificación en la fe del Pueblo de Dios.⁵⁶ La catequesis se articula en torno al ministerio apostólico que reside en el obispo, como una de sus tareas más básicas.⁵⁷

La familia

29. La Iglesia reconoce a la familia el derecho y la obligación de ser la principal educadora en la fe. Deriva del sacramento del matrimonio y de la consideración teológica de la familia cristiana como Iglesia doméstica.⁵⁸ La comunidad cristiana ha de prestarle una atención especialísima.⁵⁹

Corresponde a la familia:

- Iniciar en primera instancia a los hijos en la fe y educarlos como cristianos.
- Confiar en la comunidad cristiana para la iniciación cristiana de los hijos, implicándose en ella.
- Participar activamente en las iniciativas catequéticas de su parroquia, especialmente las orientadas a toda la familia.
- Participar corresponsablemente en la vida de su parroquia.

La parroquia-UPAP

30. *«La parroquia es, sin duda, el lugar más significativo en que se forma y manifiesta la comunidad cristiana, donde los cristianos se hacen conscientes de ser Pueblo de Dios. Es, por otra parte, el ámbito ordinario donde se nace y se crece en la fe. Constituye, por ello, un espacio comunitario muy adecuado para*

(56) Cf. DGC 222-225.

(57) CD 12.25; EN 68; CT 12.63; CIC 775, 1.

(58) EN 71.

(59) DGC 227.

que el ministerio de la Palabra ejercido en ella sea, al mismo tiempo, enseñanza, educación y experiencia vital». ⁶⁰ Es el ámbito privilegiado para la transmisión de la fe.

Una Unidad parroquial de acción pastoral es una reagrupación de parroquias limítrofes, con realidades homogéneas. En Asturias, la realidad ha aconsejado la creación de las UPAP. Lejos de ser un problema, son una gran oportunidad pastoral y misionera tanto en el contexto rural como urbano. En el caso de las UPAP las parroquias-cabeceras han de ser tomadas como verdaderos puntos de encuentro para la pastoral de comunión.

A ellas (parroquia-UPAP) **corresponde:**

- Discernir e iniciar la aplicación efectiva del *Directorio Diocesano de Catequesis*.
- Salir al encuentro de las personas de su entorno e invitarlas a encontrarse con el Señor. Adquirir una mentalidad y actitud verdaderamente misionera.
- Practicar con caridad pastoral y diligencia la pastoral de acogida, de acompañamiento e inserción.
- Promover la vocación catequética entre los fieles y su adecuada formación.
- Coordinar a los catequistas de modo que se sientan parte de un cuerpo eclesial con una misión bien definida (ver números 42 y 47).
- Participar activa, corresponsablemente y sin complejos, en las acciones interparroquiales necesarias en materia de catequesis. Especialmente cuando la parroquia-UPAP, por sí misma, tiene dificultades para desarrollar adecuadamente el ministerio catequético en alguno de sus aspectos.
- Nombrar un representante que participe en el Equipo Arciprestal de Catequesis (ver número 47).

El arciprestazgo

31. Un arciprestazgo es una unidad eclesial de comunión y misión, un instrumento (instituido en el siglo V) al servicio de la edificación de la Iglesia particular.

La identidad del arciprestazgo es triple. ⁶¹

- Pastoral: para potenciar la pastoral de conjunto.
- Sociológica: para dar respuesta a necesidades reales y afines.
- Eclesiológica: expresión de la Iglesia de comunión para la misión.

(60) DGC 257.

(61) CIC (*Código de Derecho Canónico*), 374, 2; 555.

El arciprestazgo no suplanta a las parroquias, ni se erige como entidad jurídica intermedia. Pero las parroquias, en Asturias, difícilmente podrán cumplir hoy su misión evangelizadora de forma aislada e individualizada.

Las **funciones del arciprestazgo** son:

- Iniciar la aplicación del *Directorio Diocesano de Catequesis*.
- Cada arciprestazgo nombrará un sacerdote delegado para la Catequesis (ver número 47).
- Crear el Equipo Arciprestal de Catequesis (ver número 47).
- Promocionar, coordinar y supervisar las programaciones.
- Favorecer iniciativas, acciones y experiencias comunes, así como compartir recursos materiales y humanos.

La escuela católica

32. El Concilio Vaticano II describió la escuela católica como un ámbito de comunidad cristiana.⁶² Es un ámbito de la catequesis subsidiario y en estrecha relación con la parroquia y la familia.⁶³

La Conferencia Episcopal indica que los ámbitos de la familia, la parroquia y la escuela han de coordinarse.⁶⁴ Señala a la parroquia como vehículo de coordinación de la catequesis respecto a los colegios de su entorno y respecto a las familias.⁶⁵ Esto es claro para los colegios parroquiales, pero resulta más problemático cuando se trata de colegios no vinculados a parroquias, por mucho que pertenezcan a una entidad de Iglesia. En muchos casos, por diferentes razones, la coordinación supera las posibilidades de los colegios concretos y las parroquias concretas. Por ello es necesario un criterio de actuación.

La coordinación, por consiguiente, corresponde más al ámbito supraparroquial, donde la Delegación Diocesana de Catequesis y Enseñanza tiene un papel moderador y mediador importante.

Este *Directorio* establece para nuestra diócesis lo siguiente:

- El lugar propio de los sacramentos de iniciación es la parroquia.⁶⁶ Esto es especialmente importante en el caso del catecumenado de personas que no hayan sido bautizadas. A parte de la inscripción en los libros pertinentes,

(62) *Gravissimum educationis*, 8.

(63) IC 32.

(64) IC 33-38.

(65) FPC 112.

(66) CIC 515; IC 32-33.

ha de salvarse siempre el sentido de pertenencia a la Iglesia a través de las concreciones nucleares de la misma que son las parroquias. La realización de algún sacramento de iniciación en el colegio desenfoca, y en ocasiones malogra, el vínculo de la iniciación cristiana con la comunidad cristiana estable de referencia que es la parroquia.

- Dado que el arzobispo es el primer responsable de la catequesis en la Iglesia local, él debe autorizar a los colegios para poder desarrollar en los centros itinerarios catequéticos. Consecuentemente, los colegios que deseen impartirla han de elevar una solicitud formal ante el arzobispo. Deben presentar por escrito, para su evaluación, una relación de sus propuestas y programaciones adecuándolo al *Directorio Diocesano*, con criterio de eclesialidad y diocesaneidad. Contarán para ello con el asesoramiento de la Delegación Diocesana.
- Los colegios han de ponerse en diálogo con su parroquia de referencia, para crear las relaciones necesarias en orden a que se coordinen las actuaciones catequéticas y la celebración de los sacramentos de iniciación.
- Los colegios deben informar a las familias de modo adecuado explicando qué es la catequesis para la Iglesia, cómo se configura en la diócesis, el papel de la parroquia y el papel del colegio.
- Como signo de comunión, gesto clarificador para las familias, y procedimiento que ayuda a coordinarse con las parroquias, los colegios soliciten un escrito de conformidad del párroco de la parroquia de procedencia de los alumnos antes de inscribir a nadie para realizar la catequesis en el centro escolar (una vez obtenido el *placet* del arzobispo).
- Una forma de establecer un vínculo con la parroquia de referencia del colegio es que el párroco participe en la pastoral del mismo, particularmente en lo que a la articulación de la catequesis se refiere.
- Los colegios católicos han de cuidar: que todos los alumnos reciban una enseñanza religiosa escolar de calidad; que se viva el año litúrgico y los eventos cristianos (tanto de piedad como de caridad); que exista la escuela de padres con sentido y orientación netamente cristiana; que los profesores y empleados del centro sean personas cristianas bien formadas y comprometidas con el Evangelio.
- Respecto a los colegios públicos, que imparten la asignatura de religión cristiana, la coordinación ha de hacerse teniendo en cuenta al profesor de dicha asignatura (que debe sentirse acompañado y respaldado por la comunidad de referencia), a los alumnos que la cursan y al párroco de la parroquia de referencia.
- Un modo de articular la relación colegio-familia-parroquia, es el desarrollo del catecumenado de familias, según se describe en este *Directorio* (ver números 90ss). Respecto a ese modelo catequético se puede encontrar una vía de colaboración realista y eficaz.

Movimientos, asociaciones, cofradías, comunidades, etc.

33. Se trata de ámbitos subsidiarios. Todos ellos contribuyen a reforzar la maduración cristiana. Por otro lado, ofrecen una importante plataforma de continuidad e inserción de las personas en la vida de la Iglesia. La pertenencia a estas entidades no exime de la necesaria referencia a la parroquia, a la que corresponde articular los itinerarios catequéticos y armonizar la vida eclesial desde la comunión católica.

La piedad popular

34. A través de las manifestaciones religiosas tradicionales también se logra, con las purificaciones debidas, el crecimiento en la fe y son un valioso instrumento para la iniciación cristiana. La Iglesia reconoce su fuerza evangelizadora.⁶⁷ No se ha de despreciar su aportación y pedagogía propia en la catequesis.

Por suerte, Asturias es rica en santuarios, rutas de peregrinación y tradiciones vivas bien arraigadas. El *Directorio Diocesano* recomienda su correcto desarrollo y potenciación, así como valora esa circunstancia como una oportunidad para la transmisión de la fe.

(67) EN 48; *Fides et ratio* 71; *Ecclesia in Asia* 21; Benedicto XVI a la V Conferencia del CELAM AAS 99 (2007) 446; EG 122-126.

VI. RESPONSABLES DE LA CATEQUESIS

La comunidad cristiana

35. La catequesis es responsabilidad de toda la comunidad cristiana, donde cada miembro aporta sus carismas y cualidades en beneficio de la transmisión de la fe.⁶⁸ La comunidad cristiana crece nutriéndose de la acogida de nuevos hermanos que se incorporan a la vida de fe,⁶⁹ ha de seguir los procesos catequéticos y sentirse implicada en ellos.

A la comunidad cristiana **corresponde**:

- Estar informada y comprometida en el desarrollo del Directorio Diocesano.
- Dar testimonio coherente de la fe vivida, celebrada y promovida con sentido eclesial.
- Promover vocaciones catequéticas de entre sus miembros.
- Apoyar la labor de las personas concretas a las que se confía el ministerio de catequista.
- Acoger, acompañar e integrar a los catecúmenos en su proceso creyente.

El obispo.

36. El primer responsable de la catequesis es el obispo. En virtud de su ministerio y de su triple función (enseñar, santificar y gobernar) **le corresponde**:⁷⁰

- Velar para que el ministerio catequético se desarrolle adecuadamente en la diócesis: en cuanto a los modos, en cuanto a las personas que lo ejercen, en cuanto a los contenidos e, incluso, en cuanto a los recursos.
- Suscitar y mantener una verdadera mística de la catequesis, una mística que se encarne en una organización adecuada y eficaz, actuando con el convencimiento profundo de la importancia de la catequesis para la vida cristiana de la diócesis.

(68) EN 13 y 14; 59; 60; EG 111.

(69) CT 24.

(70) DGC 223.

- Procurar la existencia de un proyecto global de catequesis, articulado y coherente, convenientemente ubicado en el plan de pastoral de la diócesis y coordinado con el Plan de la Conferencia Episcopal.
- Crear el organismo diocesano competente para el desarrollo de la catequesis en la diócesis y realizar los nombramientos pertinentes.
- Vigilar para que en la formación de los seminaristas se incluya la Catequética según el nuevo concepto (teoría, pedagogía y práctica).

Los presbíteros y diáconos

37. Los presbíteros, que presiden en nombre del obispo la porción del Pueblo de Dios que se les confía, en virtud del sacramento del orden son los primeros responsables de la catequesis en su lugar.⁷¹ «*La experiencia atestigua que la calidad de la catequesis de una comunidad depende, en grandísima parte, de la presencia y acción del sacerdote*».⁷² En virtud de su ministerio son educadores en la fe y están al servicio del sacerdocio común de los fieles.⁷³ Algo semejante ha de decirse de los diáconos, especialmente de los diáconos permanentes.

A los presbíteros y diáconos **corresponde**:⁷⁴

- Suscitar en la comunidad cristiana el sentido de la corresponsabilidad hacia la catequesis, así como el reconocimiento y aprecio hacia los catequistas y su misión.
- Acoger a las personas que desean conocer a Jesucristo; acompañarlas en su proceso creyente y favorecer su integración en la comunidad.
- Estar informado, formado y comprometido en lo que a la catequesis en clave de misión concierne y en lo que al desarrollo del *Directorio Diocesano* se refiere.
- Cuidar la orientación de fondo de la catequesis y su adecuada programación, contando con la participación activa de los propios catequistas.
- Fomentar y discernir vocaciones para el servicio catequético, y cuidar su formación, dedicando a esta tarea sus mejores desvelos.
- Integrar la acción catequética en el proyecto evangelizador de la comunidad y cuidar el vínculo entre catequesis, sacramentos y liturgia.

(71) LG 28. PO 2, 4, 6, 7. EN 68.

(72) DGC 225.

(73) LG 10; CCI 1546-1547.

(74) GS 22; EN 27.

- Garantizar la vinculación de la catequesis de su comunidad con los planes pastorales diocesanos.
- Promover y colaborar en la coordinación de la catequesis en el arciprestazgo.
- Procurar los medios adecuados para el desarrollo correcto de la catequesis.
- Acompañar a los padres de familia en su misión de educadores en la fe.
- Coordinar con los colegios de la demarcación parroquial la catequesis y la celebración de los sacramentos de iniciación.

Los padres de familia

38. Los padres de familia son los **primeros educadores de la fe** de sus hijos. El despertar religioso en el ambiente familiar tiene un carácter «insustituible».⁷⁵

- Los padres cristianos han de asumir diligentemente su misión en el Primer Anuncio a sus hijos y en su educación en la fe.
- No duden en buscar el apoyo de la comunidad cristiana y sus pastores.
- Se recomienda vivamente la inscripción en el Catecumenado de Familias.

Los catequistas seglares o laicos

39. Los cristianos seglares ejercen el servicio de la catequesis en virtud del sacerdocio bautismal.⁷⁶ Se trata de una verdadera vocación que el Señor suscita y que la Iglesia discierne. La existencia de un grupo estable de catequistas laicos, bien formados, es garantía de vitalidad de la comunidad cristiana y un instrumento precioso para la misión evangelizadora.

Al catequista laico **corresponde**:

- Estar informado y comprometido con el desarrollo de la catequesis según el *Directorio Diocesano*.

(75) CT 68; ChL 62; FC 38.

(76) LG 10; AA 2.

- Descubrir su vocación y ponerla al servicio de la comunidad cristiana. No se es catequista por oficio personal, sino por envío de la comunidad, que es la que confía ese ministerio a unas personas determinadas.
- Esforzarse por tener una formación cristiana sólida y una vida de fe coherente con su ministerio.
- Participar en las reuniones de preparación y ser diligente en el desarrollo de los programas e iniciativas.

Los consagrados

40. La Iglesia convoca particularmente a las personas de vida consagrada a la actividad catequética. Desea «*que las comunidades religiosas dediquen el máximo de sus capacidades y de sus posibilidades a la obra específica de la catequesis*». ⁷⁷ El testimonio de los consagrados, unido al testimonio de los laicos, muestra el rostro total de la Iglesia, que es, toda ella, signo del reino de Dios. Manteniendo intacto el carácter propio de la catequesis, los carismas de las diversas instituciones de vida consagrada enriquecen una tarea común con unos acentos propios, muchas veces de gran hondura religiosa, social y pedagógica. La historia de la catequesis demuestra la vitalidad que estos carismas han proporcionado a la acción educativa de la Iglesia. ⁷⁸

A los consagrados **corresponde**:

- Colaborar en las actividades catequéticas de la diócesis, según su carisma propio, como parte de la diócesis que son. No solo con medios materiales, sino también con alguna persona idónea que se integre en dicha actividad.
- Estar informados y comprometidos con el desarrollo de la catequesis según el *Directorio Diocesano*.
- Los consagrados que regentan colegios deben favorecer la colaboración entre parroquia y familia para la transmisión de la fe. Para ello tengan en cuenta lo que señala el número 32 del presente *Directorio*.
- A las religiosas de vida contemplativa les corresponde orar vivamente por los catequistas y los catecúmenos de la diócesis.

(77) CT 65; CIC 778.

(78) DGC 229.

VII. EL MINISTERIO DEL CATEQUISTA

1. MISIÓN DEL CATEQUISTA

41. El catequista es aquella persona que, en nombre de la comunidad y en comunión con toda la Iglesia, desarrolla la misión de ser educador en la vida cristiana para la transmisión de la fe.⁷⁹ Es un verdadero ministerio, al servicio de la comunidad cristiana y su misión evangelizadora.⁸⁰ Corresponde a la Iglesia particular analizar sus propias necesidades y perfilar, con realismo, los tipos de catequista que necesita.⁸¹
42. El Directorio General de Catequesis pide que exista un grupo estable de catequistas y haya catequistas eventuales o específicos; pero todos ellos dentro de un único equipo bien coordinado.⁸² Se refiere esto a que todos los catequistas sean considerados como un único “colegio de Catequistas”.

Se trata de una única realidad ministerial, donde cada persona desarrolla una labor concreta pero dentro de una tarea organizada y programada de modo amplio, consecutivo y mutuamente referido. Lo que se realiza con los niños, jóvenes y adultos no son acciones estancas y desconexas, por lo que el Catequista ha de tener conciencia de pertenecer a una misión de comunión que, con sus debidas etapas, conduce a las personas al crecimiento en la fe.

2. LA FORMACIÓN DEL CATEQUISTA

43. La formación de los catequistas es esencial. El cambio de mentalidad y, a su vez, el cambio de modelos en la catequesis no se improvisa. Requiere toma de conciencia y decisiones coherentes. Los catequistas han de ser debidamente formados, incluso contando con que, cada vez más, irá siendo necesario contar con «catequistas especializados».⁸³

(79) EN 44; CIC 776; 785.

(80) Pablo VI, *Ministeria quaedam* (15.VIII.1972), AAS 64 (1972), 529ss. También en EN 73; ChL 23; CIC 228,1; 774; 861. DGC 230.

(81) DGC 232.

(82) DGC 233.

(83) DGC 233. AG 6 dice: «En el dinamismo de la evangelización hay que distinguir lo que son las “situaciones iniciales” (initia), los “desarrollos graduales” (gradus) y la situación de madurez: “a cada circunstancia o estado deben corresponder actividades apropiadas o medios adecuados”».

*«La pastoral catequética diocesana debe dar absoluta prioridad a la formación de los catequistas laicos. Junto a ello, y como elemento realmente decisivo, se deberá cuidar al máximo la formación catequética de los presbíteros, tanto en los planes de estudio de los seminarios como en la formación permanente. Se recomienda encarecidamente a los obispos que esta formación sea exquisitamente cuidada».*⁸⁴

Esta formación tiene tres grandes objetivos:⁸⁵

- *Formación en el ser:* vocación e identidad del catequista y sus especificidades. Catequistas dotados de una fe profunda, de una clara identidad cristiana y eclesial y de una honda sensibilidad social.⁸⁶ Una consideración importante: el catequista laico desarrolla una vocación bautismal, inserto en las realidades temporales y desde su índole propia. La formación de los catequistas laicos, pues, no deriva de una síntesis de la formación de los sacerdotes y religiosos; tiene sus propias peculiaridades.
- *Formación en el saber:* conocer bien los fundamentos de la fe, sin miedos ni enfoques erróneos, y asimilar el concepto de catequesis que hoy propugna la Iglesia. Fundados en la Sagrada Escritura, en la Tradición creyente, en la Dogmática, en la Moral y otras disciplinas afines.⁸⁷
- *Formación en el saber ser y saber hacer:* adquirir las actitudes necesarias para ser en verdad catequista y aprender a educar en la fe, con método y pedagogía adecuados. Capaces de impartir una catequesis integral y plena.⁸⁸ Han de saber conjugar la dimensión veritativa y significativa de la fe, la ortodoxia y la ortopraxis, el sentido social y eclesial. Debe existir una coherencia entre la pedagogía global de la formación del catequista y la pedagogía propia de un proceso catequético.

*«Teniendo ante tus ojos este amor propuesto para ti como la finalidad a la que enfoques todo, aquello que expliques hazlo de forma que tu oyente al escucharte crea, creyendo espere, esperando ame».*⁸⁹

(84) DGC 234. EN 51.52.53; CT 18.19.21.25; RM 44.

(85) DGC 238.

(86) ChL 32: EN 24; CT 18; CIC 759.

(87) CIC 760.

(88) AG 6f; RM 33 y 48. CIC 761.

(89) San Agustín de Hipona, *De catechizandis rudibus*, 4, 8.

44. Consecuentemente, el **Directorio Diocesano pide:**

- Crear en la diócesis un organismo de formación eficaz de los agentes de pastoral, especialmente de los catequistas. Para ello, conviene proveer a la existencia de Escuelas de Formación debidamente distribuidas por la geografía diocesana. La situación ideal sería que existiera una Escuela de Formación en cada arciprestazgo, con la debida unidad organizativa y de contenidos.⁹⁰

3. LA COORDINACIÓN DE LOS CATEQUISTAS

45. El **Directorio Diocesano pide:**⁹¹

- Que se promocióne la vocación de catequista en cualquiera de las áreas donde la Iglesia que peregrina en Asturias está inserta.
- Que el grupo de catequistas sea considerado un “colegio unitario” y se fomente el trabajo en equipo evitando compartimentos estancos. El trabajo en equipo facilita la tarea, tanto a nivel parroquial-UPAP como arciprestal.
- Que se potencie el papel moderador del arciprestazgo, tanto para el desarrollo de los equipos de catequistas en las parroquias-UPAP como de los arciprestazgos mismos, entendidos como ámbitos de comunión pastoral.
- Que si en una parroquia rural existe alguna persona con vocación de catequista, aunque no haya catecúmenos, foméntese esa vocación e incorpórese a esa persona al “colegio de catequistas” de la parroquia-UPAPo del arciprestazgo.
- Es importante que no haya catequistas aislados, sin el debido acompañamiento ni la formación necesaria. También es importante que los catecúmenos experimenten la comunión eclesial, aun en los lugares más despoblados. El desarrollo real de la UPAP y del arciprestazgo es imprescindible.
- Actúese de modo que incluso se lleguen a crear grupos de catequistas itinerantes que puedan prestar su ayuda dentro del arciprestazgo y de la diócesis en zonas de carencia o con dificultades.

(90) PPDA Objetivo 2, propuestas 12 y 17.

(91) PPDA Objetivos 1, 2 y 4. También: EN 21 y 41; RM 42-43-44; AG 11; CT 18.19.21.25; y otros muchos documentos.

4. ACOMPAÑAMIENTO AL CATEQUISTA

46. Los catequistas han de ser acompañados debidamente por los presbíteros y diáconos en dos dimensiones: en la personal, como verdaderos maestros espirituales; en lo específico, para formar debidamente el equipo de catequistas. De este modo, el equipo de catequistas se sentirá bien integrado, cohesionado y fortalecido para poder desarrollar su cometido.

El Directorio Diocesano pide:

- Que una vez al trimestre, como mínimo, el equipo de catequistas tenga encuentros de grupo para fortalecerse en su identidad y misión, y recibir una formación permanente. Se ha de lograr:
 - Provocar encuentros con el Señor, a partir de la propia experiencia de fe.
 - Entrar a una nueva lógica misionera.
 - Recuperar signos, símbolos, gestos significativos.
 - Partir de una conciencia bautismal, de misión y nueva vida.
 - Abrazar sentidamente nuestra vocación al ministerio catequístico.
 - Avanzar en conocimientos de contenido y pedagogía.
- Que el párroco, o el sacerdote delegado de arciprestazgo, tenga frecuentes encuentros personales con los catequistas a fin de interesarse por su vida cristiana personal, por sus dificultades en el desempeño de su labor y les preste el apoyo necesario.
- Que la Delegación Diocesana asegure el acompañamiento de los catequistas allá donde pueda haber más dificultades para realizarlo convenientemente.

VIII. ORGANIZACIÓN DE LA CATEQUESIS EN ASTURIAS

47. No podemos actuar como francotiradores. La necesaria coordinación de la catequesis en Asturias tiene varios niveles que es necesario conjugar.

El *Directorio Diocesano* establece:

- Nivel diocesano:

- La Delegación Diocesana de Catequesis y Enseñanza (específicamente la Sección de Catequesis) es el organismo diocesano que actúa en nombre y bajo la autoridad del arzobispo, con las siguientes competencias:⁹²
 - Proponer, promover, desarrollar y revisar el *Directorio Diocesano de Catequesis* y ayudar a todas las instancias pastorales en la renovación de la catequesis.
 - Promover la constitución y formación de catequistas.
 - Colaborar con la Delegación de Liturgia en lo que a la iniciación y el catecumenado se refiere.
 - Promover y animar el Equipo Coordinador Diocesano.
 - La Subdelegación de Catequesis puede crear un organigrama interno adecuado para el desempeño de sus funciones.
- De acuerdo al Plan Pastoral Diocesano,⁹³ existirá un Equipo Coordinador Diocesano, dependiente de la Delegación Diocesana, integrado por los sacerdotes delegados de catequesis de cada arciprestazgo y, en la medida de lo posible, por un laico representante de los catequistas de cada arciprestazgo. El cometido de este Equipo Coordinador es:
 - Servir de instrumento de comunicación, animación, implantación, coordinación y revisión del *Directorio Diocesano de Catequesis*.
 - Promover y articular iniciativas que tengan que ver con la catequesis en la diócesis.

(92) DGC 266.

(93) PPDA, Objetivo 1.

- Nivel arciprestal:

- Habrá un sacerdote delegado, quien tendrá el siguiente cometido:
 - Formar parte activa del Equipo Sacerdotal Diocesano de Catequesis, representando a su arciprestazgo.
 - Coordinar el Equipo Arciprestal de Catequesis.
 - Animar, junto con el Equipo Arciprestal, el conocimiento, aplicación y seguimiento del Directorio Diocesano de Catequesis.
- Habrá un Equipo Coordinador Arciprestal: integrado por personas que representen a las diferentes entidades eclesiales del arciprestazgo comprometidas en el ministerio catequético. Si el Equipo Coordinador lo considera oportuno puede elegir un grupo más operativo, a modo de comisión permanente, con tal de que sea representativo de las zonas y se garantice la buena comunicación y el trabajo en red.
 - El Equipo Coordinador Arciprestal tendrá un representante en el Consejo Pastoral Arciprestal.

- Nivel parroquial-UPAP:

- En comunión arciprestal, la UPAP-parroquia contará con un grupo de catequistas que representen las diferentes realidades de la misma, presidida por un presbítero o diácono.
- Cada parroquia, en comunión arciprestal, presidida por su párroco, organice a sus catequistas de modo colegial.
- Desarrollese el sentido de la corresponsabilidad pastoral en la transmisión de la fe.
- Analicen su realidad y vean de qué modo, y a partir de qué experiencias, han de implantar y desarrollar el *Directorio Diocesano*.
- Los catequistas estarán representados en el Consejo Pastoral Parroquial o de UPAP.

- En todos los casos:

- La comunidad cristiana entera ha de estar informada y sensibilizada, para que sea la gran protagonista de la renovación que se pretende.

IX. ITINERARIOS CATECUMENALES

48. La relación con Dios se entabla mediante un itinerario de historia humana que se transforma en Jesucristo en historia de salvación. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, es la atmósfera en la que se produce esa transfiguración, como obra del Espíritu Santo, por la iniciativa del Padre.⁹⁴

El último capítulo del evangelio de san Lucas comienza narrando el anuncio de la Resurrección a las mujeres y el desconcierto de los discípulos al recibir la noticia (*Lc 24, 1-12*). Después se relata el encuentro de Jesús con dos de ellos que, decepcionados por todo lo ocurrido, se marchaban hacia Emaús (*Lc 24, 13-35*). Finalmente, recoge el encuentro con la comunidad de los discípulos y la subida al cielo (*Lc 24, 36-49*). No parece arriesgado afirmar que san Lucas haya querido presentar la Resurrección a partir del esquema que la Iglesia primitiva seguía en la incorporación de nuevos miembros.

Fijémonos en el camino de Emaús. El encuentro de Jesús con Cleofás y su innominado compañero fue una catequesis. Partiendo de su situación vital y revisando los acontecimientos a la luz de la Palabra de Dios, les ayuda a comprender el verdadero sentido de los mismos y a aceptar a Jesús como Mesías Salvador. Eso provocó su reincorporación activa a la comunidad de los discípulos.

49. El renovado concepto de catequesis piensa en cristianos maduros, bien iniciados, y, para ello, dentro de un proceso de exposición íntegra de la fe. Los itinerarios catecumenales son los diferentes recorridos por etapas que se proponen, según las diversas situaciones o momentos vitales de las personas, para iniciarse en la fe cristiana, para reemprender el camino de crecimiento en la fe o para reforzar en algún momento de la vida su maduración en la fe.⁹⁵ Los itinerarios tienen tres **elementos constitutivos**:

- Procesos por etapas bien definidas.
- Contenidos concretos en cada etapa, donde se hace un recorrido que arranca en el primer anuncio y continúa por la propuesta íntegra de la fe cristiana.
- Celebración y vivencia, sacramental y comunitaria, de la fe que se está formando o profundizando.

(94) CDG 98-99.

(95) CEC 83-85; DGC 85 y 86.

Es muy importante subrayar que el tiempo ya no se mide por cursos escolares, sino por ciclos litúrgicos, pues el Año litúrgico pasa a ser parte constitutiva del catecumenado.

50. En nuestra diócesis los itinerarios se agrupan en tres catecumenados.

- Catecumenado de Adultos.
- Catecumenado de párvulos, niños, adolescentes y jóvenes.
- Catecumenado de familias.

Los tres catecumenados y sus itinerarios están animados por el mismo principio y por la misma dinámica. Ninguno es un compartimento cerrado, entre sí refuerzan la única acción catequética de la Iglesia particular.

51. Hay un *denominador común*: el proceso catecumenal definido por el RICA, como fuente de inspiración vinculante. Esto significa que cada catecumenado contempla un desarrollo coherente en cuatro etapas o grados:

- El *Precatecumenado*, caracterizado porque en él tiene lugar el primer anuncio en orden a la conversión y se explicita el kerigma⁹⁶ o núcleo de la fe.
- El *Catecumenado*, propiamente dicho, destinado a la catequesis integral y en cuyo comienzo se realiza la «entrega de los Evangelios».⁹⁷
- El tiempo de *Purificación e Iluminación*, que proporciona una preparación más intensa, en el que tiene lugar la «entrega del Símbolo» y la «entrega de la Oración del Señor»;⁹⁸ y son fortalecidos por la gracia que se recibe en los sacramentos de la iniciación.
- El tiempo de la *Mistagogia*, caracterizado por la experiencia de los sacramentos, la vivencia de la fe y la entrada en la comunidad.⁹⁹

52. Cada catecumenado desarrolla, a su modo y según sus destinatarios, este modelo estructural.¹⁰⁰ Se ha de atender a cada persona en su momento vital, en

(96) RICA 9-13.

(97) RICA 14-20; 68-72; 93; 98-105.

(98) RICA 21-26; 133-142; 152-159; 183-187; 188-192.

(99) RICA 37-40; 235-239.

(100) CT 45.

su realidad concreta. No hay caminos únicos, si bien los contenidos de la propuesta cristiana son los mismos. Se trata de caminos armónicos. La catequesis en clave de misión y de inspiración catecumenal, huye de las inercias.

53. Este renovado planteamiento de la catequesis exige, por su naturaleza, lograr coherencia y efectividad. Es necesario que cada comunidad cristiana ponga en práctica lo que la Iglesia particular dispone.

El *Directorio Diocesano de Catequesis*, en este sentido, pide:

- Los sacerdotes son los primeros responsables de que el *Directorio Diocesano de Catequesis* sea conocido e implantado. Para lograrlo han de conocerlo y estudiarlo diligentemente, con actitud positiva, junto a sus comunidades.¹⁰¹ Han de fomentar un espíritu de fraternidad sacerdotal y pastoral para ayudarse mutuamente y poner en marcha los diferentes catecumenados.
- Superar y evitar la “competitividad” entre parroquias o la “búsqueda de rebajas” por parte de las personas. Habrá realizaciones más viables si se hacen en clave de cooperación. Para ello la confianza mutua es esencial, lo mismo que el aprovechamiento compartido de los recursos.
- Que la catequesis sea realizada en la parroquia o UPAP de referencia, la cual tiene el deber de ofrecer los catecumenados establecidos en nuestra diócesis, explicitados en este *Directorio Diocesano*. Habrá itinerarios que la parroquia-UPAP pueda desarrollar por sí misma y habrá otros que será mejor una dinámica interparroquial o arciprestal. De modo que no se interrumpan ni los ritmos de implantación de los diferentes catecumenados, ni la coherencia de los itinerarios.
- Para inscribirse en cualquier proceso catequético, pídase el consentimiento escrito del párroco de la parroquia o UPAP a la que pertenezca la persona interesada. Esto es especialmente importante para las localidades (ciudad o villa) donde haya más de una comunidad parroquial y para los colegios. También es útil para animar y lograr la implantación de los catecumenados en toda la diócesis.
- Evítase que los catecúmenos vayan de parroquia en parroquia, salvo casos verdaderamente justificados como el cambio de domicilio. Han de evitarse las continuas rupturas en los procesos, se malograría la maduración en la fe de las personas. También es un obstáculo para la necesaria renovación de las comunidades y las posibilidades de éxito de las experiencias de itinerarios que se inicien.

(101) GATTI, Gaetano, *Ser catequista hoy; itinerarios de fe para la formación espiritual del ministro de la Palabra*. Sal Terrae, Santander, 1997, pp. 171-184.

- En el caso de parroquias pequeñas, rurales o con escasos medios, es en el ámbito de la UPAPy del arciprestazgo donde ha de hacerse la articulación y programación de los itinerarios.
- Para superar la dinámica escolar y dar a la catequesis su lugar y dignidad propios, hágase lo posible para que haya una clara referencia al domingo como día catequético por excelencia.
- Si un catecúmeno ha de desplazarse a otro lugar (por cambio de domicilio, por ejemplo), no ha de interrumpir su proceso catecumenal. Solicite al párroco donde ha iniciado su Itinerario una acreditación al respecto. El párroco de la parroquia donde haya de residir debe acoger a ese catecúmeno e incorporarlo al catecumenado de su parroquia para que continúe el proceso. Si en esa parroquia no se hubieren instaurado los Itinerarios indicados en este *Directorio Diocesano*, póngase en conocimiento de la Delegación Diocesana y del Ordinario. Que ningún catecúmeno vea interrumpido su proceso por motivos ajenos a su voluntad.
- Para el desarrollo de las diferentes etapas y contenidos, son de referencia obligada la *Sagrada Escritura*, el *Catecismo de la Iglesia Católica* y su *Compendio*, el catecismo *Los primeros pasos en la fe*, el catecismo *Jesús es el Señor*, el catecismo *Testigos del Señor*; el catecismo *Esta es nuestra fe*, el *Youcat* y cuantos catecismos se vayan elaborando para las diferentes etapas.

X. CATECUMENADO DE ADULTOS

1. DESCRIPCIÓN

54. Se entiende por Catecumenado de Adultos el proceso catequético cuyos itinerarios están destinados a la acogida, acompañamiento e inserción en la vida cristiana de personas mayores de 16 años. Respondemos así a lo señalado en el Plan Pastoral Diocesano:¹⁰²

*«La transmisión del mensaje de la fe a los adultos ha de tener muy en cuenta las experiencias vividas, los condicionamientos y los desafíos que tales adultos encuentran, así como sus múltiples interrogantes y necesidades respecto a la fe».*¹⁰³

El Catecumenado de Adultos, en cualquiera de sus itinerarios específicos, es una respuesta concreta e integral desde el encuentro con Jesucristo. No se puede reducir a unas charlas más o menos formativas. No es una catequesis de mínimos, sino una catequesis de máximos. Es el modelo que ha de inspirar toda la acción catequética en la diócesis.

55. Primeros pasos antes de iniciar un itinerario con Adultos. **El Directorio Diocesano pide:**

- Los arciprestazgos, a través de las parroquias-UPAP, u otras entidades de Iglesia, han de promover catequistas para el Catecumenado de Adultos.
- Definir bien y formar al grupo de catequistas que intervendrán en este catecumenado. Han de ser personas adultas, que hayan completado la iniciación cristiana y, consecuentemente, sean maduras en la fe, con buena formación pedagógica y doctrinal y moralmente íntegras. Que tengan plena conciencia de ser enviados por la comunidad cristiana para este ministerio y, a la vez, estén respaldados por la misma.
- Las parroquias, UPAP y arciprestazgos procuren tener algún catequista idóneo para la pastoral de acogida de las personas adultas que solicitan el catecumenado. Puede ser un matrimonio-guía. Forman parte del grupo de catequistas de adultos. Su misión es acoger en primera instancia a los candidatos, presentarles los itinerarios y promover el inicio del catecumenado.
- La Delegación Diocesana elaborará un listado de catequistas de adultos y se preocupará de su formación. La Delegación Diocesana velará para que

(102) PPDA Objetivo 2, propuestas 2 y 13.

(103) DGC 172.

en cada arciprestazgo se puedan desarrollar itinerarios de adultos adecuadamente.

- Véanse las Guías de Aplicación que se ofrezcan para cada catecumenado que se describe en este *Directorio Diocesano*.

56. Pasos iniciales: primer discernimiento.

El lugar propio para este momento es la parroquia. Las personas idóneas para el primer discernimiento son el presbítero o diácono y el catequista de acogida o (si lo hubiere) el matrimonio-guía.

El sacerdote o diácono acoja con caridad pastoral a los adultos que deseen iniciarse en la vida cristiana, reiniciarla o fortalecerla. El sacerdote o diácono entable un diálogo sereno con la persona interesada a fin de conocer el momento personal en el que se encuentra: su situación vital, su recorrido o experiencia religiosa, sus inquietudes, su disposición para iniciar un itinerario de fe, sus actitudes y motivaciones... Hágase este diálogo en varios momentos y empleando el tiempo necesario, sin prisa. No se trata de hacer un test psicotécnico, sino de acoger y comprender, para acompañar correctamente, a la persona interesada.

En un segundo momento, el candidato adulto es acogido por un catequista como primer acompañante. Es el momento de invitarlo a comenzar el itinerario, animándolo a conocer a Jesucristo y a adentrarse en la relación con él en su Iglesia.

Una vez que se ha dado este encuentro inicial, y siempre respetando la libertad de la persona, invítese al Catecumenado de Adultos y oriéntese al itinerario más apropiado.

2. CATECUMENADO DE INICIACIÓN CRISTIANA DE ADULTOS (NO BAUTIZADOS)

57. Los destinatarios son personas adultas o jóvenes mayores de 16 años que solicitan el bautismo. El tiempo de desarrollo depende de cada persona.

ITINERARIO

58. Se ha de aplicar el itinerario de ascensión por grados especificado en el RICA. Aquí se resaltan algunos aspectos pastorales, metodológicos, formativos y prácticos. Ver la Guía de Aplicación para mayor detalle respecto al modo de proceder.

Cada grado tiene diferente duración temporal, según el proceso de cada persona. Lo que en ese sentido se diga tiene un valor estimativo. Para unas personas el proceso puede durar unos tres ciclos litúrgicos (que es lo habitual), pero para otras puede durar bastante más, por muchas circunstancias. Cuidese cada una de las etapas.

I. PRECATECUMENADO. Es la primera etapa. La persona candidata investiga el encuentro con Jesucristo, experimenta la llamada a la conversión y confronta su vida con él.¹⁰⁴ Este tiempo que no tiene ningún rito propio reviste gran importancia. Según atestigua la experiencia, el trecho más difícil de superar es el que va desde una indiferencia u hostilidad a lo cristiano, hasta la simpatía y el deseo de seguir a Jesucristo. El objetivo es el Primer Anuncio, el primer encuentro con Jesucristo, a partir del cual se inicia la conversión por el deseo de seguirle. Esta etapa se inicia cuando la persona se interesa por Jesucristo y dura hasta que solicite ser admitido al catecumenado (habitualmente transcurren varios meses).

II. CATECUMENADO. Se inicia con el Rito de Admisión (I domingo de Adviento) y se desarrolla una catequesis integral, durante al menos dos ciclos litúrgicos, en varias etapas siguiendo el credo:

- Iniciación al Misterio de Dios-Padre.
- Iniciación al Misterio de la Persona de Jesucristo.
- Iniciación al Misterio del Espíritu Santo.
- Iniciación al Misterio de la Iglesia.
- Iniciación a la vida litúrgica y sacramental.
- Iniciación a la moral cristiana.
- Iniciación a la vida de oración y a la espiritualidad cristiana.

III. PURIFICACIÓN E ILUMINACIÓN. Se inicia con el Rito de la Elección el I domingo de Cuaresma, cuando el catecúmeno esté ya preparado. Es un tiempo de catequesis al hilo de las lecturas dominicales de la Cuaresma. Van acompañadas de los escrutinios, exorcismos y entregas del credo y del padrenuestro. Al final de este grado se reciben los sacramentos de iniciación de modo unitario en la Vigilia Pascual o en el domingo de Resurrección (también puede ser en la Octava de Pascua).

IV. MISTAGOGIA. Dura todo el tiempo pascual, hasta Pentecostés. Es tiempo de experimentar la vida en comunidad cristiana, incorporando a los neófitos a ella. La comunidad debe mostrarse acogedora y cercana.

En el siguiente cuadro se ve esquemáticamente el Itinerario.

(104)RICA 7.

ETAPAS		RITOS Y CELEBRACIONES	CUÁNDO	DÓNDE	TRANSICIÓN
PRECATECUMENADO	<p>Tiempo de acogida y primer discernimiento.</p> <p>Primer Anuncio kerigmático.</p> <p>Despertar a la fe.</p> <p>Conversión inicial.</p>	<p>Momentos de reflexión</p> <p>Iniciación en la vida espiritual</p>	<p>Cuando la persona adulta interesada lo solicite.</p>	<p>Comunidad cristiana: parroquia, movimiento, comunidad religiosa</p>	<p>Libre decisión de iniciarse en la fe cristiana.</p> <p>Solicitud al obispo.</p> <p>Designación de padrino o madrina.</p>
PRIMER GRADO		Rito de admisión y entrega de la Palabra	I Domingo de Adviento	Parroquia	Inscripción en el Libro de los catecúmenos
CATECUMENADO	<p>Tiempo para profundizar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Catequesis apropiada e íntegra 2. Práctica de la Vida cristiana 3. Participación en la Liturgia de la Palabra y la Oración de la Iglesia. 4. Cooperar en tareas misioneras y caritativas 	<p>Celebraciones de la Palabra. Oración de la Iglesia.</p> <p>Exorcismos y bendiciones</p>	<p>2/3 Ciclos Litúrgicos</p>	<p>Parroquia</p>	<p>Al final del proceso, el catecúmeno solicita los Sacramentos de la Iniciación cristiana.</p> <p>El párroco presenta al catecúmeno y lo acredita.</p> <p>El obispo lo admite al rito de la elección.</p>
SEGUNDO GRADO		Rito de la Elección	I Domingo de Cuaresma	Catedral	Inscripción del nombre
PURIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	<p>Tiempo para que el elegido tenga un conocimiento más profundo de Jesucristo Salvador, y se prepare a recibir su luz en los sacramentos</p>	<p>Escrutinios.</p> <p>Entrega del Símbolo.</p> <p>Entrega de la Oración dominical.</p> <p>Ritos para la preparación inmediata.</p>	<p>III, IV y V Dom.</p> <p>Cuaresma</p> <p>III Dom.</p> <p>Cuaresma</p> <p>V Semana de Cuaresma</p> <p>Sábado Santo</p>	<p>Parroquia</p>	<p>Vivencia intensa de la Cuaresma y especialmente del Sábado Santo y, por supuesto, la Vigilia pascual.</p>
TERCER GRADO		Celebración Sacramentos de Iniciación: bautismo, confirmación y eucaristía	Vigilia Pascual Domingo Resurrección Octava de Pascua	Catedral	Inscripción en los libros sacramentales de la parroquia o la Catedral
MISTAGOGIA	<p>Tiempo para que el neófito progrese en la experiencia del hombre nuevo, nacido de la Pascua de Cristo, e inserción en la comunidad.</p>	<p>Celebraciones eucarísticas y otras</p>	<p>Domingos pascuales</p>	<p>Parroquia</p>	<p>El neófito es miembro de pleno derecho de la Iglesia</p>

3. CATECUMENADO DE REINICIACIÓN DE ADULTOS

59. Este Itinerario está dirigido a personas adultas que, habiendo recibido el bautismo y tal vez la primera confesión y la primera comunión, no completaron ni catequética ni sacramentalmente la iniciación cristiana. También está indicado para jóvenes mayores de 16 años, bautizados de niños y que se reinician a la fe.

La acogida a estas personas ha de ser muy delicada. Algunos se alejaron de la Iglesia por motivos de inercia, otros por situaciones diversas que es preciso conocer para que el itinerario no sea una mera formalidad. Además de la prohibición de reiterar el bautismo, rige la norma pastoral de no tratar los procesos catecumenales de los bautizados como los de los no bautizados. En todo caso ha de ser un auténtico reencuentro de esa persona con Jesucristo y con su Iglesia.

60. El itinerario se inspira en el catecumenado de iniciación. Pero es algo diferente en cuanto a las etapas y a los contenidos. También en la duración. Otra diferencia es que, en este caso, la ascensión por grados no se da como en el caso de los no bautizados, si bien se aprovecha su nomenclatura y significación. La dimensión comunitaria de este catecumenado ha de ser más acentuada.

Se ha de atender el ritmo de crecimiento en la fe. Por eso, es importante combinar el tiempo que se dedica a la preparación teórica con el que se dedica al acompañamiento personal, a lo celebrativo y a las convivencias. Dar oportunidad a compartir el testimonio de vida personal para convertirlo en sabiduría existencial dentro de la comunidad cristiana.

61. Observaciones necesarias:

Actualmente en nuestra diócesis nos encontraremos mayoritariamente con situaciones ante las que, por definición, se debe ofertar la realización del Catecumenado de Reiniciación:

1.^a: Adultos bautizados que solicitan el sacramento del matrimonio. Conviene decir aquí lo siguiente:

La norma de la Iglesia pide que *«los católicos aún no confirmados deben recibir el sacramento de la confirmación antes de ser admitidos al matrimonio, si ello es posible sin dificultad grave»*.¹⁰⁵ Cada vez nos encontraremos más casos en que ni siquiera han hecho la primera comunión o alguno de los novios no está bautizado. Incluso, aunque estén bautizados, no tienen una percepción completa del significado del sacramento del matrimonio. Si no hay suficientes garantías, se ha de

(105) CIC 1065.1.

aconsejar posponer la celebración del matrimonio.¹⁰⁶ Sin entrar en dinámicas de prejuicios, es importante informar a los solicitantes de la situación e invitarlos seriamente, con caridad pastoral, a completar la iniciación cristiana. Un modo de afrontar estas situaciones que actualmente se dan con tanta frecuencia (y una gran oportunidad evangelizadora para la Iglesia), es ofrecer sistemáticamente a los novios el Catecumenado de Reiniciación Cristiana.¹⁰⁷ Es importante que no se presente como un mero requisito más (ni como carga añadida), sino como un proceso consecuente con la fe iniciada en el bautismo y con la naturaleza misma del matrimonio dentro de un itinerario abierto. Para la pareja será una gran ocasión de redescubrir la fe juntos y de profundizar en el sentido de la consagración matrimonial que desean.

- 2.^a: Adultos que solicitan el bautismo para sus hijos y que, o bien los padres o bien los padrinos (o todos ellos), no han completado la iniciación cristiana. Conviene decir aquí lo siguiente:

La norma de la Iglesia es muy precisa en lo que al bautismo de niños se refiere.¹⁰⁸ Entre otras cosas, pide que haya esperanza fundada de que el niño va a ser educado en la Iglesia católica; de lo contrario el Derecho indica que se difiera el bautismo del niño manteniendo una actitud de acompañamiento pastoral abierto hacia la familia. También se indica con claridad que los padrinos sean mayores de 16 años y que hayan completado la iniciación cristiana. Es evidente que este es un buen motivo, y una oportunidad única, para invitar sistemáticamente a los padres y/o padrinos a realizar el Catecumenado de Reiniciación. Una buena pastoral prebautismal respecto a los padres y padrinos, sin premuras de tiempo y dando plazos razonables que permitan el discernimiento y la oferta del catecumenado, es de máxima importancia.

- 3.^a: Adultos bautizados que desean reencontrar su fe y completar su iniciación.

Por la misma naturaleza de la circunstancia, es evidente que se ha de proceder a la acogida gozosa en el Catecumenado de Reiniciación. No se trata de exigir lo inexigible, pero tampoco de pasar por alto la situación y aprovechar la ocasión que se nos brinda. En la acogida se ha de informar de lo que la Iglesia pide y se ha de hacer, siempre con respeto, la propuesta del Catecumenado de Reiniciación.

En el caso de una persona que haya declarado de forma pública y notoria su apostasía de la Iglesia (máxime si así lo ha comunicado y aparece

(106) *Ritual del Matrimonio*, 21. FC 68.

(107) CIC 1063. *Ritual del Matrimonio*, 18, 22.

(108) CIC 868. 873. 874.

registrado oficialmente) y pida volver a su seno, ha de observarse que se trata de una situación en la que esa persona está bajo excomunión *latae sententiae*.¹⁰⁹ En estos casos se ha de consultar al Ordinario.¹¹⁰

- 4.^a: Personas que desean fortalecer su fe en algún momento de su vida o con motivo de algún acontecimiento importante.
Han de ser acompañadas mediante el Catecumenado de Reiniciación, con las debidas adaptaciones a su circunstancia particular.

En todos los casos se ha de realizar la propuesta con espíritu evangélico, evitando el riesgo de la burocratización, es decir, que no sea percibida como un requisito jurídico o una carga.¹¹¹ Ha de ser presentada como una llamada gozosa a vivenciar el don de la fe.

ITINERARIO

62. Aquí se presenta un modelo que, en realidad, es una síntesis y adaptación del que se ofrece en el Catecumenado Bautismal. Se puede realizar en un ciclo litúrgico. En el caso de los jóvenes de más de 16 años mejor alargarlo a dos o tres ciclos. Véase la Guía de Aplicación para mayor detalle.

Tres etapas:

- I. *PRECATECUMENADO*. Es el momento de la acogida y de la propuesta. Su objetivo es provocar la necesidad de iniciar un camino de redescubrimiento de la fe.
- II. *CATECUMENADO*. Es el tiempo de reencontrar la fe de la Iglesia, en tres fases:
 - La experiencia de un pueblo creyente.
 - El reencuentro con Jesús, Camino, Verdad y Vida.
 - Llamada a vivir la fe en comunión eclesial.
- III. *ILUMINACIÓN-MISTAGOGIA*. Profundización en la naturaleza, significado y exigencia de los sacramentos de la iniciación, previo discernimiento de actitudes y las entregas del credo y del padrenuestro. Recepción de los sacramentos de iniciación que falten, más un tiempo de proyección pastoral que reintegre a la persona a la comunidad.

Véase de forma esquemática en el siguiente cuadro:

(109) CIC 1364.

(110) CIC 1354.

(111) *Mt* 23, 4; *Hch* 15, 28.

ESQUEMA GENERAL DEL ITINERARIO PARA REINICIACIÓN DE ADULTOS

ETAPAS	PRIMERA ETAPA ¿CUÁL ES MI FE?	CATECUMENADO. LA FE DE LA IGLESIA			ILUMINACION Y MISTAGOGIA HOMBRES NUEVOS
OBJETIVOS	<p>Tomar conciencia de que nuestra vida de bautizados necesita madurar y no responde a una vida cristiana comprometida.</p> <p>Provocar la necesidad de iniciar un camino de redescubrimiento de la fe.</p>	<p>I. FASE EXPERIENCIA DE UN PUEBLO CREYENTE</p> <p>Confrontar la realidad personal con las experiencias bíblicas de la fe.</p> <p>Iniciar una experiencia profunda de la fe</p>	<p>II. FASE JESUS: CAMINO, VERDAD Y VIDA</p> <p>Descubrir la persona de Jesucristo y provocar una adhesión plena a El.</p> <p>Descubrir, desde Jesús, la nueva imagen de Dios, del hombre y del mundo.</p>	<p>III. FASE LLAMADOS A VIVIR EN COMUNION</p> <p>Descubrir las auténticas dimensiones de la Iglesia fundada en Jesucristo.</p> <p>Vivir al interior y fuera del grupo la corresponsabilidad como miembros de la Iglesia: comunidad de fe, amor y testimonio</p>	<p>Profundizar en la naturaleza, significado y exigencias de los sacramentos de la Iniciación cristiana.</p> <p>Tras el discernimiento sobre las actitudes y preparación, celebrar los sacramentos de la Iniciación cristiana, previa realización de la presentación, las entregas del Credo y del Padre Nuestro.</p>
TEMAS CATEQUÉTICOS	<p>1. Estoy bautizado, pero ¿soy cristiano?</p> <p>2. La fe significa creer en Alguien</p> <p>3. Ponte en camino</p> <p>Rito de adhesión y entrega del Evangelio</p>	<p>4. El éxodo. Habéis sido llamados a la libertad.</p> <p>5. La tentación. La fe sometida a prueba.</p> <p>6. La Alianza. La comunión con el Dios Vivo.</p> <p>7. La idolatría. No tendréis otros dioses.</p> <p>8. El profetismo. Centinelas de la Alianza.</p> <p>CONVIVENCIA</p>	<p>9. ¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?</p> <p>10. El Resucitado ha sido constituido Señor-Salvador</p> <p>11. Mi Dios y vuestro Dios.</p> <p>12. Él os lo enseña todo.</p> <p>13. Hombre viejo, hombre nuevo.</p> <p>14. Hijo de Dios y hermano de los hombres.</p> <p>15. Tiempo de lucha y esperanza.</p> <p>16. Muerte-Vida: un hecho, una promesa.</p> <p>17. Bienaventurados seréis</p> <p>18. Un cielo nuevo y una tierra nueva.</p> <p>CONVIVENCIA</p>	<p>19. Del antiguo al nuevo Pueblo de Dios.</p> <p>20. La Iglesia, comunidad en el Espíritu.</p> <p>21. Llamados a servir y no a ser servidos.</p> <p>22. Sed mis discípulos.</p> <p>CONVIVENCIA</p>	<p>23. El bautismo: tenéis que nacer de nuevo.</p> <p>24. La confirmación: seréis mis testigos.</p> <p>25. La eucaristía: haced esto en memoria mía.</p> <p>CELEBRACION DE LOS SACRAMENTOS PERTINENTES.</p> <p>Jornadas de proyección pastoral</p> <p>VIGILIA DE PENTECOSTÉS</p>

4. CATECUMENADO ESPECIAL DE ADULTOS (casos particulares)

63. Se entiende por catecumenado especial aquellos itinerarios que recorren personas adultas que viviendo en circunstancias diversas, como las descritas en este *Directorio* y otras que puedan darse, desean iniciarse o reiniciarse en la fe cristiana.¹¹² Respondemos así a lo indicado por el Plan Pastoral Diocesano.¹¹³

Por definición, los itinerarios de situaciones especiales no son distintos a los ya expuestos, si bien varían en duración y en contenidos. Algunos de ellos requieren catequistas muy especializados, con buena formación en el plano pedagógico, que el arciprestazgo habrá de esforzarse en promover.

Los arciprestazgos, delegaciones o grupos cristianos que estén insertos y comprometidos con esas realidades habrán de hacer las debidas adaptaciones a la hora de ofrecer el Catecumenado de Adultos a personas que se encuentren en esas situaciones. Aun así, el *Directorio* ofrece algunas propuestas.

4.1 Catecumenado en cárceles

64. «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha unguido para anunciar a los pobres la Buena Noticia, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos, y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4, 18-19). «Estaba desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme» (Mt 25, 36).

La Iglesia particular que peregrina en Asturias se hace presente en el mundo de la cárcel a través de la Delegación de Pastoral Penitenciaria. El delegado, los capellanes y los voluntarios son los rostros visibles de la Iglesia que lleva a Cristo a esos hermanos y hermanas que sufren física y moralmente. El Catecumenado de Adultos está especialmente recomendado para ellos.

65. Los coordinadores natos del catecumenado en la cárcel son los capellanes, a los que ayudarán los catequistas. El catequista de prisiones **ha de ser**:

- Persona vocacionada para el mundo de la prisión.
- Persona de fe robusta y testimonio coherente.
- Persona de equilibrio psicológico, afectivo y emocional.
- Persona bien formada (teológica y moralmente) y en proceso de formación permanente.
- Persona con capacidad de trabajar en equipo.

(112) CT 41. DGC 189.

(113) PPDA Objetivo 2, propuestas 9 y 10.

66.El *Directorio Diocesano* recomienda que para la realización del Catecumenado de Adultos en la cárcel es importante apoyarse en algunos subsidios de refuerzo, como por ejemplo:

- La piedad popular, que estimula la sensibilidad y expresividad de la espiritualidad del encarcelado. Especialmente la devoción a la Madre de Dios suele ser muy intensa y un instrumento evangelizador importante.
- La *lectio divina*, a su nivel.
- La plegaria en el oratorio, si lo hubiera, o en un lugar específicamente ideado como tal.
- Cursos o talleres de formación humano-religiosa complementarios.

4.2. *Catecumenado de discapacitados, enfermos y ancianos*

67.Las personas con algún tipo de discapacidad no han de ser privadas de la catequesis ni, consecuentemente, del acceso a los sacramentos. La Delegación Diocesana dialogará con las entidades oportunas para que cierto tipo de discapacidades físicas, como la ceguera o la sordera, no sean impedimento para que una persona adulta pueda desarrollar un proceso de fe. En lo referente a los itinerarios, grados y contenidos no hay ninguna novedad respecto a lo ya dicho.

El *Directorio Diocesano* pide:

- Las parroquias, UPAP y arciprestazgos acojan con caridad pastoral a estos hermanos y realicen con ellos el mismo proceso que para cualquier otro adulto que desee iniciarse o reiniciarse en la fe.
- Procúrese suscitar personas que puedan estar preparadas o formadas para hacer de catequistas, al menos como catequistas de apoyo, de estas personas.
- En las celebraciones rituales y sacramentales, especialmente en el caso de las personas sordas, cuéntese con la ayuda de voluntarios preparados o profesionales que faciliten la comunicación del misterio de la fe que se celebra.

68.Más delicada es la situación de las personas con discapacidades psíquicas o intelectuales.¹¹⁴

(114) SECRETARIADO NACIONAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *Anunciar a los pobres la Buena Noticia. Magisterio de la Iglesia y minusvalía*, Madrid, EDICE, 1995. SECRETARIADO NACIONAL DE CATEQUESIS, *Juntos celebramos la fe. Celebraciones litúrgicas para personas con discapacidad y situaciones especiales*, Madrid, EDICE, 1998. SECRETARIADO NACIONAL DE LITURGIA, *Celebraciones con deficientes mentales*, Madrid, EDICE, 1982.

Algunos responsables de pastoral, y otros expertos, han creído por mucho tiempo que era imposible una verdadera y propia catequesis a los discapacitados mentales porque, a su juicio, no pueden comprender el mensaje. Por lo mismo, la educación religiosa se limitaba por lo general a la formación de buenas costumbres, algunas prácticas de piedad y devoción, y un poco de “adiestramiento moral”.

El desarrollo de la ortopedagogía y la aplicación sistemática de la psicología del aprendizaje ha demostrado, convincentemente, que los discapacitados mentales son capaces de alcanzar niveles de comprensión y desarrollo bastante más altos de los que se creía.¹¹⁵

La acción educativa con ellos se ha convertido en algo más positivo. Se pone el acento en las capacidades, más que en las discapacidades. Esta línea de trabajo ha suscitado nuevas iniciativas y abierto expectativas esperanzadoras. En diversos países hay serios intentos para desarrollar una catequesis adaptada a los discapacitados mentales. Se trata de considerarlos sujetos activos para la comunidad cristiana y para la misma sociedad civil. Como personas que son, la Redención de Jesucristo es también para ellos y, consecuentemente, también han de tener acceso a la catequesis.¹¹⁶

69. Hay que tener claro, que no podemos pensar en un contenido para el adulto llamado 'normal' y otro distinto para el discapacitado. No se puede aceptar el principio de “un catecismo reducido para un receptor limitado”. La Palabra de Dios es única para todos los hombres y para todos los tiempos. Hay realidades nucleares y básicas de las que progresivamente y en forma de espiral se va desprendiendo todo el resto.

En esta catequesis, es necesario transmitir aquello sin lo cual no existe vida de fe consciente, lo esencial del mensaje cristiano. Se trata de comunicar globalmente la Buena Noticia de la Salvación, sin rebajas, pero sí con lenguajes propios y a ritmos adaptados. En líneas generales, teniendo presente a las personas concretas y sus exigencias, la instrucción a disminuidos psíquicos deberá garantizar estas dimensiones fundamentales del mensaje cristiano:

- La dimensión de la ternura de Dios. El Padre que nos ama, tal y como somos, sin diferencia alguna.
- La dimensión de la 'fraternidad de los hombres en Dios', a través de la aceptación de Jesucristo. Todos estamos llamados a amarnos como hermanos y a construir una verdadera comunidad de hermanos, la Iglesia.

(115) Henri BISSONIER fue sacerdote y psicólogo, y el pionero de este modo de ver a la persona discapacitada: *Psicopedagogía religiosa de los deficientes mentales: orientaciones fundamentales*, Madrid 1968; *Pedagogía religiosa de los inadaptados: introducción a una ortopedagogía catequística*, Barcelona 1969.

(116) Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*, 58.

- La dimensión de la Providencia de Dios. Dios que de un modo preferencial ama a los pobres, los débiles, los humildes, los pequeños.

70. Las dimensiones anteriormente citadas pueden llevarse a cabo tomándose el tiempo que se necesite y hasta el límite que sencillamente se pueda alcanzar, sin estar apremiados por edades cumplidas o por contenidos que se exijan para ser aprendidos. Se trataría, por tanto, de un proceso catequético entendido como un período intensivo de formación cristiana integral y fundamental, desarrollado a través de diversas etapas vitales.

Estas etapas o fases, que sin duda alguna desbordan toda edad cronológica, pueden reducirse a las siguientes:

I PRECATECUMENADO: despertar religioso.

II CATECUMENADO: iniciación cristiana.

III. ILUMINACIÓN-MISTAGOGIA: celebración de los sacramentos de iniciación mediante la forma simplificada prevista en el RICA y de una cierta síntesis de fe e integración en la comunidad.

La metodología a utilizar debe conseguir que el discapacitado comprenda, goce, se alegre y disfrute. Es la pedagogía del amor.¹¹⁷ Si en la catequesis el destinatario no se siente amado, todo lo demás es vano. Sin esta fidelidad a la original forma de hacer de Dios, la catequesis en situaciones especiales, se queda sin perspectiva, sin camino, sin salida. Sencillamente no es posible.

La Delegación Diocesana, en diálogo con las parroquias, UPAP y arciprestazgos, buscará los apoyos necesarios para que el Catecumenado de Adultos con personas con discapacidades psíquicas pueda desarrollarse.

72. Respecto a la catequesis de adultos en hospitales, para enfermos terminales o situaciones límite no especificadas en este *Directorio*, **se establece lo siguiente:**

- Dentro de la pastoral de enfermos, en los hospitales, se ha de prestar especial atención a los de larga duración, tanto adultos como niños. No se les ha de negar la catequesis; al contrario, se les ha de ofrecer y facilitar.

- La Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud, en comunicación con los capellanes y voluntarios de los hospitales, y en diálogo con la Delegación de Catequesis y Enseñanza, elaborarán un programa básico que contemple las realidades actualmente presentes en la diócesis.
- Se ha de promover la vocación del catequista de enfermos que pueda desarrollar su tarea en los centros hospitalarios con personas de larga estancia (niños, jóvenes o adultos). Para ello se solicita a las parroquias y UPAP que aporten alguna persona idónea para este servicio.
- En cuanto al procedimiento ritual, en principio se utilizaría el Ritual abreviado. Y el lugar de la celebración podrá ser el oratorio del centro hospitalario, si no es posible en la parroquia o catedral, con autorización del arzobispo.¹¹⁸ La inscripción preceptiva en los Libros Parroquiales ha de efectuarse en la parroquia de referencia del enfermo o en la parroquia en cuya demarcación está el centro hospitalario.¹¹⁹
- En el caso de enfermos terminales y personas en peligro de muerte, obsérvese lo previsto por el RICA.¹²⁰

73. La catequesis de adultos con ancianos no tiene por qué ser diferente a lo ya expresado. Pero sí habrán de adaptarse los contenidos de la instrucción cristiana para que respondan a las inquietudes propias de esas personas.

(118) CIC 860.

(119) CIC 877, 1.

(120) RICA 278ss.

XI. CATECUMENADO DE PÁRVULOS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

74. «El momento actual, en el que las mediaciones de la fe son cada vez más escasas y no faltan dificultades para su transmisión, exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños. Para ello no dejéis de prestar una atención particular al proceso de iniciación a la vida cristiana».¹²¹

1. DESCRIPCIÓN

75. Llamamos Catecumenado de Párvulos, Niños, Adolescentes y Jóvenes al proceso de iniciación y formación en la vida cristiana de estas personas, diferenciados en itinerarios específicos según la situación de los individuos.

En todos los bautizados la fe debe crecer después del bautismo. Aunque el don del bautismo es pleno por parte de Dios, por parte del hombre requiere respuesta y conversión, cuando el hombre sea capaz de ello.¹²²

En el caso de los párvulos, bautizados en la fe de la Iglesia,¹²³ deben ser educados después en la fe que han recibido, y así la irán desarrollando personalmente, en el seno de la familia y de la comunidad eclesial y bajo su cuidado.

Como dice certeramente san Agustín: «Los adultos contestan que creen, y asimismo lo llaman fiel, no porque el niño acepte la realidad con su propia mente, sino porque recibe el sacramento de esa realidad. Cuando el niño comience a ser consciente, no repetirá dicho sacramento, sino que lo entenderá simplemente y se ajustará a la verdad del mismo, poniendo su voluntad en consonancia con él».¹²⁴

El mismo sacramento recibido es el fundamento de toda la educación.

76. La transmisión de la fe, tal como se ha descrito, reclama un itinerario de crecimiento que permita el desarrollo armónico de todas las dimensiones que la componen: el conocimiento, la celebración, la vivencia, la integración en la comunidad y el testimonio evangelizador.

Todo el proceso, aunque metodológicamente lo dividamos en etapas o estadios

(121) Discurso del papa Francisco a los obispos españoles en su visita *ad limina* (3.III.2014).

(122) CEC 1254; *Ritual del Bautismo de Niños*, 87.

(123) IC 75.

(124) San Agustín, *Carta 98, al obispo Bonifacio*, 10.

diferentes, conserva una unidad fundamental: es el camino mediante el que la Iglesia entrega la fe a sus hijos, para que la vivan y la confiesen en el mundo al que han sido enviados. Por ello todas las acciones son complementarias y reclaman una coordinación y apoyo mutuos.

La colaboración de los distintos agentes e instituciones no debe oscurecer la misión que tiene la comunidad de acoger y cuidar a sus miembros más jóvenes. Por ello cada comunidad cristiana está llamada a prepararse para esa acogida y a renovarse constantemente en su vida y testimonio de fe.

77. Tomando como modelo inspirador el RICA, la relación de la transmisión de la fe con el desarrollo evolutivo de niños, adolescentes y jóvenes es el eje de referencia para el proceso por etapas que plantea este *Directorio Diocesano*.

¿Cuándo se reciben los sacramentos? Cuando estén debidamente iniciadas en la fe las personas concretas. Cada uno tendrá su momento, si bien se señalan algunas pautas que han de ser discernidas en cada caso. La celebración de los sacramentos de iniciación, sin ser nunca un “premio” a la buena conducta, debe estar relacionada con las distintas etapas de crecimiento en la fe. Así deben presentarse a los niños y a sus familias desde el primer momento.

78. Siguiendo las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española, tenemos dos formas de recorrer el camino de la iniciación cristiana:¹²⁵

A. La que afecta a los párvulos que son incorporados en los primeros meses de su vida en el misterio de Cristo y en la Iglesia por el bautismo. Se recorre, con la recepción de los sacramentos de la confirmación y de la eucaristía, a lo largo de la infancia, la adolescencia y la juventud. Con dos opciones (las edades son indicativas, el criterio es que las personas estén bien iniciadas en la fe):

- 1) Recepción progresiva de los sacramentos de iniciación mediando un proceso continuado: bautismo (entre los 0-5 años); primera eucaristía (entre los 9-10 años) y confirmación (entre los 12-14 años) o viceversa, más un período de Mistagogia.
- 2) Recepción del bautismo (0-5 años) y recepción unitaria de la confirmación y eucaristía (entre los 10-12 años), más un período de Mistagogia.
- 3) En todos los casos, el ciclo catecumenal completo concluiría en torno a los 16 años. El período siguiente es el de participación en la comunidad a través de lo que es propiamente la Pastoral Juvenil y Familiar.

B. La iniciación cristiana de personas no bautizadas (niños, adolescentes y jóvenes) que se lleva a cabo mediante la participación en un catecumenado propio, que culmina en la celebración unitaria de los tres Sacramentos de la iniciación. Los niños no bautizados antes de los 6 años, y los adolescentes y jóvenes no bautizados han de seguir el catecumenado de iniciación, previsto en el RICA, y de acuerdo a las disposiciones de la Conferencia Episcopal Española.

2. ITINERARIO DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NO BAUTIZADOS.

79. Ya se señaló el hecho de que cada vez son más los niños que no son bautizados en su primera infancia. También van llegando a nuestras comunidades adolescentes y jóvenes que solicitan el bautismo. Hemos de tomar conciencia de que esto va a ir en aumento poco a poco.

Es necesario dar una respuesta adecuada que favorezca, por un lado, la comunión eclesial y que, por otra parte, acentúe la relevancia de la iniciación cristiana. La Iglesia propone para estas personas un verdadero catecumenado bautismal, adaptado a su edad, condición y situación.

Este catecumenado está dirigido a niños, adolescentes o jóvenes que no recibieron el bautismo antes de los 6 años.

El Directorio Diocesano establece:

- Que los niños no bautizados antes de los 6 años sean incorporados al catecumenado de iniciación adaptado para ellos. Asimismo, los adolescentes y jóvenes menores de 16 años. Los mayores de 16 años deben seguir el Catecumenado de iniciación de Adultos.
- **Se prohíbe** conferir el sacramento del bautismo de manera rápida u oculta para acelerar procesos o saltarse el catecumenado de iniciación. Para los mayores de 6 años nunca deberá utilizarse el Ritual del Bautismo de Niños. Se debe seguir los criterios e itinerario que muestra el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos en su capítulo V.¹²⁶
- Para el catecumenado de los niños, adolescentes y jóvenes no bautizados son necesarios cuatro ciclos litúrgicos. En el caso de que estén cursando con regularidad la asignatura de Religión en sus centros escolares (indicio claro de su voluntad de conocer a Jesucristo), es posible reducir el tiempo a tres ciclos.

(126) OPC 54.

- Los no bautizados recibirán los tres sacramentos de iniciación a la vez, sin separaciones temporales, en la Vigilia pascual, domingo de Resurrección o dentro de la Octava de Pascua. Salvado lo que el mismo RICA indica respecto a la posibilidad de que la confirmación sea administrada el domingo de Pentecostés (día mistagógico por antonomasia),¹²⁷ a criterio del obispo.
- Se ha de cuidar mucho la figura del padrino o madrina.

Este catecumenado puede ser integrado en el Catecumenado de Familias, con la debida atención y acompañamiento a los no bautizados

80.El padrino o madrina *«representa a la familia como extensión espiritual de la misma y a la Iglesia Madre, y, cuando sea necesario, ayuda a los padres para que el niño llegue a profesar la fe y a expresarla en su vida»*.¹²⁸ Por ello habrá que tener en cuenta las condiciones necesarias para ser admitido como padrino (ver número 103).¹²⁹

En las circunstancias actuales y pensando en la situación de estos niños, adolescentes y jóvenes no bautizados la misión del padrino quizás podría ser asumida, con más significado y coherencia, por el catequista.

81.El grupo catecumenal debe constituir, dentro de la comunidad parroquial, un ámbito de formación adaptado a su edad y a través del cual se prepara a los sacramentos de iniciación cristiana.¹³⁰ En el grupo se irá dando un avance progresivo de la fe, un auténtico camino de conversión, la experiencia de la vida litúrgica con los ritos oportunos, la vivencia del año litúrgico y un aprendizaje por asimilación de la vida cristiana. Todo esto favorecerá el descubrimiento de Cristo, del Evangelio, de la Iglesia, y, gradualmente, se acrecentará el conocimiento de la fe, viviendo y celebrando la presencia del Señor.

En el grupo el niño, adolescente o joven no se sentirá extraño sino como en su casa, junto a unos verdaderos amigos que realizan, como él, el itinerario catecumenal. Dicho grupo exige, por una parte la atención especial del catequista y, por otra parte, el acompañamiento personal a cada persona, en su itinerario espiritual, por parte de los responsables de la catequesis.

(127) RICA 56.

(128) RICA, obs. grles. 8

(129) CIC 874.

(130) DGC 159: *«Está llamado a ser una experiencia de comunidad y una forma de participación en la vida eclesial, encontrando en la más amplia comunidad eucarística su plena manifestación y su meta»*.

El Directorio Diocesano pide se tenga en cuenta lo siguiente:

- Cuidese de no confundir los itinerarios de los niños adolescentes y jóvenes bautizados con los de no bautizados. Podrán compartir temarios e incluso, con frecuencia, tener actividades comunes, pero no están en la misma situación.
- Allá donde los candidatos sean muy pocos y no pueda hacerse un grupo catecumenal específico pueden formar grupo con los bautizados, pero sin descuidar la singular atención a estos niños, adolescentes y jóvenes no bautizados. Para estos casos el acompañamiento ha de ser más específico por parte del catequista.¹³¹

82.El Catecumenado de iniciación de niños, adolescentes y jóvenes no bautizados en la primera infancia, esencialmente no es diferente del Catecumenado de iniciación de Adultos, si bien sí hay algunas peculiaridades. Se recorren las cuatro etapas ya descritas: Precatecumenado, Catecumenado, Iluminación y Mistagogia. Su metodología y contenido básico está definido por el RICA y guiado por las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española.

La experiencia atestigua que suelen ser los mismos niños y adolescentes, o sus padres, quienes, con ocasión de la primera comunión o confirmación de sus amigos y compañeros, manifiestan su deseo de hacer ellos lo mismo y, por ello, recibir el bautismo.

El Directorio Diocesano pide:

- La comunidad cristiana ha de tener una verdadera actitud apostólica para salir al encuentro de las familias y de los niños, adolescentes y jóvenes que no han sido bautizados y predicarles a Jesucristo.
- En todas las situaciones se llevará a cabo un diálogo respetuoso con los padres, que les ayude a descubrir un gran aprecio y acogida por parte de la Iglesia.
- Informar a los padres del proceso a seguir explicándoles bien el sentido del catecumenado y sus etapas, invitándoles a acompañar a sus hijos en este itinerario. No se admita a ningún menor al catecumenado sin el consentimiento por escrito de sus padres.

(131)OPC 51.

- Incluso para los padres puede llegar a ser una ocasión de acercamiento al Señor y redescubrimiento de su propio bautismo. Con lo cual se debe ofrecer a los padres el Catecumenado de Adultos tanto de iniciación como de reiniciación. En estas situaciones se puede ofrecer a la familia el Catecumenado de Familias, dentro del cual padres e hijos caminan juntos en la iniciación o reiniciación de su fe.

ITINERARIO

83. Las etapas del itinerario tienen unos objetivos precisos. Aquí solo se resaltan los elementos específicos. Los aspectos metodológicos y pedagógicos se proponen en la Guía de Aplicación.

I. PRECATECUMENDO. Suscitar una fe inicial y el deseo de ser cristiano. Comprende, por tanto, un anuncio elemental de Jesucristo, una primera adhesión a Él por la fe, una primera conversión y un deseo general de los sacramentos, especialmente del bautismo. Para evitar malentendidos, conviene aclarar a los padres e interesados que la fecha de los Sacramentos de iniciación no se fija de antemano, sino de acuerdo con la maduración de la fe.

II. CATECUMENADO. Rito de Acogida (I domingo de Adviento) e inicio de la catequesis integral sobre la persona y obra de Jesucristo. Dura tres o cuatro ciclos litúrgicos (depende de cada persona). Iniciación en el conocimiento de la fe (Sagrada Escritura y catecismos); apertura al don de Dios y al encuentro con él en Jesucristo; iniciación a la vida litúrgica y de oración; aprendizaje y práctica de la vida cristiana; iniciar en la participación en la vida de la comunidad cristiana.

III. PURIFICACIÓN-ILUMINACIÓN. Rito de Elección (I domingo de Cuaresma). Preparar más intensamente al candidato (con los escrutinios, exorcismos y entregas correspondientes) a los sacramentos de iniciación en la próxima Vigilia pascual (o el domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua).

IV. MISTAGOGIA. La incorporación de los neófitos a la vida cristiana participando activamente como miembros de la comunidad, a su nivel. Es el momento de ofrecerles continuidad a través de grupos, movimientos, asociaciones, actividades... También es bueno que conozcan la realidad de la parroquia o UPAP.

3. ITINERARIO DE PÁRVULOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL BAUTISMO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA (0 A 16 AÑOS)

84. El *Directorio Diocesano* recoge el itinerario elaborado por la Conferencia Episcopal Española.¹³² Tiene como objetivo reconvertir el sistema de catequesis escolar y traducirlo en la dinámica de la catequesis misionera de inspiración catecumenal.¹³³

ITINERARIOS

85. El Itinerario se desarrolla en etapas catecumenales distribuidas en períodos más largos, pues es necesario tener en cuenta las etapas formativas y evolutivas de los destinatarios. Las distintas fases aparecen referidas a los estadios del crecimiento de la persona. En la Guía de Aplicación se ve con más en detalle. Aquí se enumeran las etapas con sus tres posibilidades.

I. PRECATECUMENADO. Desde los 0 a los 6 años. Dentro de este período se recibiría el sacramento del bautismo (antes de que cumpla 6 años). La inscripción para el catecumenado se haría en el período de los 0 a los 5 años de edad, con la consiguiente consignación en el Libro de Catecúmenos. Este período se desarrollará durante los primeros años de la vida del niño, en familia y apoyado por la parroquia. El objetivo es el despertar la dimensión religiosa a través del conocimiento del amor de Dios en el seno familiar. El papel del catequista de familia o del matrimonio-guía es importantísimo.

*«El hecho de que los párvulos no puedan aún profesar su fe no impide que se les confiera el sacramento, porque en realidad “son bautizados en la fe de la Iglesia”, no precisamente en la fe personal que los padres puedan tener, cosa, evidentemente deseable. No obstante, aunque la Iglesia es “consciente de la eficacia de su fe que actúa en el bautismo de los niños y de la validez del sacramento que ella les confiere, reconoce límites a su praxis, ya que, exceptuando el caso de peligro de muerte, ella no acepta dar el sacramento sin el consentimiento de los padres y la garantía sería de que el niño bautizado recibirá la educación católica”».*¹³⁴

(132) Ver las *Guías básicas* de los catecismos *Jesús es el Señor y Testigos del Señor*.

(133) RICA Capítulo V.

(134) IC 75.

Se ha de cuidar la acogida y formación de los padres y padrinos, teniendo en cuenta las exigencias de la Iglesia al respecto.¹³⁵

El Directorio Diocesano pide:

- Que se tome la preparación de los padres y padrinos como un Catecumenado de Reiniciación de Adultos, incluso aunque hayan recibido los tres sacramentos de iniciación. No se tenga prisa en proceder al bautismo de niños sin haber realizado el consiguiente anuncio de la fe a sus padres y padrinos.¹³⁶

II. CATECUMENADO. Se inicia a los 6 años, el I domingo de Adviento con el Rito de Admisión¹³⁷ y entrega del catecismo. Dura entre cuatro a seis ciclos litúrgicos (según las opciones que se desarrollen).

Se ha de recomendar a los padres que en el momento de la escolarización de sus hijos, por coherencia moral, como parte del catecumenado y ayuda para una completa formación cristiana, los inscriban en la asignatura de religión en el centro escolar.

Se estructura en grandes bloques formativos:

- a) Primer Anuncio. Articulado por el primer acercamiento a la Historia Sagrada.
- b) Descubrimiento de Jesucristo y el misterio de Dios. Adentrarse en el encuentro con Jesús, profundizar en los aspectos centrales de su vida y predicación, familiarizarse con la oración y la vida litúrgica.
- c) Aprendemos a vivir como cristianos en la Iglesia. Adentrarse en el misterio cristiano y de la vida de la Iglesia, descubriendo las dimensiones morales del ser cristiano.
- d) Primera síntesis de la fe. Se repasa todo lo expresado a lo largo de este período catecumenal. Y se ponen los cimientos para empezar el tiempo de la Iluminación.

III. ILUMINACION. Es el período de preparación específica para la celebración de los sacramentos de iniciación, con sus ritos de entregas (evangelios, credo,

(135) IC 76.

(136) IC 77-79. FC 81. 84.

(137) RICA 314ss.

padrenuestro). Dura un ciclo litúrgico. La opción por una de las tres posibilidades depende de las circunstancias personales de los individuos, a las que hay que atender siempre, pero respetando el sentir de la Iglesia:¹³⁸

a) Recepción del sacramento de la confirmación y de la primera eucaristía juntos. Transcurridos tres ciclos litúrgicos, el niño es preparado para el grado de la Iluminación durante un ciclo litúrgico, dentro del cual, el I domingo de Cuaresma se realizan los escrutinios y entregas (evangelios, credo y padrenuestro) según el RICA. La celebración ha de tener lugar en la Vigilia pascual, el domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua. Es posible administrar separadamente la confirmación el domingo de Pentecostés, según indiquen las circunstancias y teniendo en cuenta el criterio del obispo.

b) Recepción de la primera eucaristía separada de la confirmación. Se celebraría la primera Iluminación para la recepción de la primera eucaristía después de tres ciclos litúrgicos de catecumenado.

En el ciclo correspondiente, se realizan los ritos de Iluminación comenzando el I domingo de Cuaresma (escrutinios y entrega del credo y del padrenuestro). La celebración de la primera comunión ha de tener lugar en la Vigilia Pascual, el domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua.

La confirmación tendría lugar en un segundo momento de Iluminación, tras otros tres ciclos litúrgicos de catecumenado. Dentro del ciclo litúrgico en el que se celebre la confirmación, el I domingo de Cuaresma se procede a los escrutinios y entregas, siguiendo el modelo del RICA. La confirmación se celebra en la Vigilia Pascual, domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua. Dentro de esta celebración tendrá lugar la Recepción Solemne de la eucaristía por parte del confirmando, para señalar la relación intrínseca entre bautismo-confirmación-eucaristía.¹³⁹ A criterio del obispo, y según las circunstancias, puede ser administrada la confirmación también el domingo de Pentecostés.

III. MISTAGOGIA. Es un período donde los niños y sus familias son invitados a participar más de la vida de la comunidad. Se continúa un período de acompañamiento y se invita a los niños a incorporarse a la siguiente etapa. Se les anima a incorporarse al grupo de adolescentes y luego de jóvenes. Este período es de suma importancia para la continuidad de los catecúmenos en la vida eclesial y para la renovación de la comunidad.

Como complemento, es bueno que se organicen en los arciprestazgos convivencias, acampadas, peregrinaciones, visitas a santuarios locales y actividades similares con carácter catequético.

(138) IC 46-47. 53ss.

(139) IC 56.

86. Puede darse la situación de aquellos que han interrumpido el catecumenado y más tarde regresan porque desean celebrar los sacramentos de iniciación no recibidos. Se ha de tratar a estas personas con delicadeza. La mayoría serán adolescentes o jóvenes que tras realizar la primera comunión dejan la comunidad. Pero en un momento dado regresan porque desean recibir la confirmación. En general, estas personas harán un recorrido catecumenal de Reiniciación, de al menos tres ciclos litúrgicos.

4. SITUACIONES PARTICULARES

87. *Situaciones de discapacidad.* Los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad física o psíquica han de ser recibidos en el catecumenado. Téngase en cuenta las indicaciones dadas al hablar del Catecumenado de Adultos y de Familias, con la debida adaptación al caso de los niños. Se señalan aquí otras situaciones que pueden darse.¹⁴⁰

88. *Situaciones marginales o de riesgo de exclusión social.* A ningún niño, adolescente o joven proveniente de estas realidades se le ha de negar la catequesis. Se les ha de tratar con caridad pastoral, creando los puentes necesarios para que el Catecumenado suponga para ellos un camino de fe, pero también de dignificación humana iluminados por Jesucristo. En caso de necesidad, las parroquias, UPAPy arciprestazgos pidan el asesoramiento de la Delegación Diocesana para buscar el brindar la mejor atención a estas personas.

89. *Situaciones ecuménicas.*¹⁴¹ Se pueden encontrar casos en los que un niño, adolescente o joven provenga de familias donde una parte es católica y otra no. O bautizados en comunidades no católicas y que ahora viven su fe en una comunidad católica. Incluso que habiendo sido bautizados en una parroquia católica puedan vivir una “doble vinculación” al participar de los cultos y actividades de alguna comunidad no católica.

El Directorio Diocesano pide:

- Se ha de acoger a esos niños, adolescentes y jóvenes, conocer bien su situación y hacer un acompañamiento adecuado.
- El bautismo en ningún caso se puede reiterar. El bautismo es uno y único para todos los cristianos.

(140) DGC 190.

(141) *Unitatis redintegratio* 11. DGC 197-198. DE 61.190. *Tertio millennio adveniente* 34. *Ut unum sint* 18.

- Se les ha de informar, a ellos y a sus familias, de lo que significa la catequesis para la Iglesia católica.
- Si, una vez informados, desean iniciar el catecumenado no se ponga ninguna objeción, si no hay causa grave. Si hay dudas, consúltese con la Delegación Diocesana de Catequesis y Enseñanza, con la de Ecumenismo o con el Ordinario.
- Respecto a los sacramentos de iniciación que hayan de ser recibidos (normalmente confirmación y eucaristía), si toda vez que han completado el catecumenado solicitan ser admitidos al grado de la Iluminación se entiende que desean pertenecer a la Iglesia católica, por lo cual no debe haber impedimento. Obsérvese, con las adaptaciones oportunas, el Rito de admisión a la Iglesia católica previsto en el RICA.¹⁴²
- Si se diera el caso de que una comunidad católica y una comunidad no católica comparten locales y tienen algún tipo de actividad conjunta (lo cual no está prohibido en una sana relación entre cristianos), cuídese mucho el respeto fraterno y evítese los sincretismos y la confusión entre los fieles, las familias y los niños, adolescentes y jóvenes de ambas comunidades. Para que exista este tipo de relación sin equívocos, solicítese el consentimiento del arzobispo y aténganse a sus indicaciones.

(142) RICA, Apéndice.

CATECUMENADO DE PARVULOS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES

PRECATECUMENADO

DE 0 A 6

- Despertar religioso
- Acogida familiar
- (Bautismo de infantes)

DE 6 A 9

- Despertar a la fe
- Conocer a Jesús
- Vivir como cristianos

CATECUMENADO

DE 10 A 14

- Síntesis de la fe: inicio a la vida cristiana, toma de conciencia de la propia identidad, del valor de la comunidad cristiana como referencia esencial
- Referencia al misterio pascual

ILUMINACIÓN

OPCIÓN 1

- Primera eucaristía en el entorno de los 9 años
- Confirmación en el entorno de los 14 años
- o viceversa

OPCIÓN 2

- Recepción unitaria de Primera Eucaristía y Confirmación en el entorno de los 12 años

OPCIÓN 3

- Casos particulares: RICA

MISTAGOGÍA

15 A 17

- Experiencia de la vida cristiana en todas sus dimensiones.
- Desarrollo de un Estilo de Vida cristiano cada vez más maduro.
- Compromiso cristiano activo y vocacionado.
- Inicio a la vida cristiana adulta.

XII. CATECUMENADO DE FAMILIAS

1. DESCRIPCIÓN

90. Es un hecho que la situación general de la institución familiar en Asturias, como en el resto de España, en lo que a la transmisión de la fe se refiere es muy preocupante.

La familia, en general, no acompaña ni el despertar religioso ni el proceso de la fe. Nos hallamos con una falta de sintonía comunicativa. Estamos presuponiendo en las familias una inquietud de fe que no hay. Tener interés por los sacramentos como evento social, rito de paso, no indica por definición interés por la vida cristiana con todo lo que ella significa. Descubrimos frecuentemente que los padres son los primeros que necesitan ser reiniciados en la fe.

Cuando obtienen lo que iban buscando, a ser posible con las mejores “rebajas”, y tras unas desorbitadas celebraciones familiares que hieren la significación de los sacramentos, se van. La preocupación por el espejismo del éxito numérico de las celebraciones sacramentales, y el espejismo cómodo del conservacionismo pastoral, impide a muchos observar que, hoy por hoy, en Asturias, salvadas algunas excepciones, ni el 5% de las familias, niños o jóvenes que pasan por las parroquias en busca de ritos continúan una vida cristiana coherente.

91. La propuesta es avanzar hacia un Catecumenado de Familias. Supone un cambio de mentalidad por parte de nuestras comunidades parroquiales y, de una manera muy especial, por parte de los presbíteros, diáconos y catequistas.

Hablamos de “Catequesis de Familias”, no de “catequesis familiar”. La catequesis familiar que se realizó durante unos años en bastantes parroquias partía de la idea de que los padres deben ser los catequistas de sus hijos. Si los padres están suficientemente preparados y adentrados en la fe puede que funcione, pero en general no es así.

Presentamos un catecumenado que se dirige a la familia directamente, dentro de un itinerario preciso compartido en tiempo y espacio con sus hijos. No se trata de llegar a los padres a través de los hijos, sino de llegar a los niños y jóvenes a través de sus padres y junto con ellos.

Se trata de un modelo que integra el Catecumenado de Adultos y el Catecumenado de Párvulos, Niños, Adolescentes y Jóvenes, en una dinámica familiar. Es un modelo que involucra a la comunidad cristiana y que pide ser desarrollado en dinámica interparroquial. Es una propuesta integradora e integral.

92. Como toda novedad en catequesis, la paciencia, la fidelidad a los objetivos, la humildad para aprender de la experiencia y la constancia son actitudes importantes. Lo iremos construyendo a partir de lo que nos diga la práctica en las parroquias o UPAP donde se vaya experimentando.

El objetivo es que se convierta en un Itinerario de Iniciación o Reiniciación Cristiana de Familias, que tenga en cuenta desde el bautismo de niños (con su correspondiente despertar en la fe en familia) y continúe en etapas posteriores bien organizadas. Y que tenga al mismo tiempo una continuidad con la pastoral de adolescentes y jóvenes y familiar.

93. Llamamos Catecumenado de Familias al proceso por el cual la familia entra en un itinerario de Iniciación y Reiniciación en la vida cristiana. Un proceso donde los padres y los hijos comparten su búsqueda y desarrollan, cada uno en su momento personal, el encuentro con Jesucristo y la vivencia eclesial de la fe. Respondemos así a una petición expresa del Sínodo Diocesano, recogida en el Plan Diocesano de Pastoral «*La ciudad se llenó de alegría*».¹⁴³

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

94. La propuesta, para ser implantada, ha de hacerse desde el realismo y desde las posibilidades, pero también desde la valentía ilusionante del Espíritu.¹⁴⁴

El Directorio Diocesano pide:

- Nivel diocesano: la Delegación Diocesana guiará y asesorará todos los procesos que se deseen comenzar, velará para que se desarrollen adecuadamente y brindará todo su apoyo a los arciprestazgos, UPAP y parroquias en esa modalidad catequética. También se ocupará de ofrecer la formación necesaria a los Equipos de Catequistas para el Catecumenado de Familias.
- Nivel arciprestal: abrir un tiempo de diálogo y preparación para impulsar el inicio de experiencias según este modelo de Catecumenado de Familias.
- Nivel UPAP: este modelo es idóneo para las UPAP, puesto que plantea un trabajo estimulante para el desarrollo de las mismas.
- Nivel parroquial: si una parroquia se ve capaz de asumirlo por sí misma, adelante. Pero lo más fecundo y operativo es que varias parroquias aúnen esfuerzos y colaboren en iniciar y desarrollar el Catecumenado de Familias.

(143) PPDA Objetivo 2, propuesta 11.

(144) EG 280. Homilía de Pentecostés del papa Francisco (19.V.2013).

- Nivel colegios-familias-parroquia: siendo este un modelo que conjuga la pluralidad de agentes intervinientes, es idóneo para desarrollar un modelo de relación coordinada real, en lo que a la catequesis se refiere, entre las parroquias y los colegios.

95. El Catecumenado de Familias necesita un equipo de catequistas diversificado. Tendrá que haber algunos catequistas de niños y algunos catequistas de padres. Respecto a los padres, lo ideal es disponer de matrimonios guía, pero, al menos, que los catequistas de padres sean adultos especialmente preparados.

En esta nueva modalidad los catequistas necesariamente tendrán que trabajar en equipo, y deberán estar muy conjuntados. Esto tendría que traducirse en el hecho de que los catequistas y presbíteros implicados busquen momentos de plegaria y de escucha de la Palabra juntos, especialmente antes de comenzar los encuentros de catequesis y al final para dar gracias por ellos.

El Directorio Diocesano anima vivamente:

- a que en las parroquias, UPAP y arciprestazgos se promueva y se formen matrimonios-catequistas o matrimonios-guía. Llamamos matrimonios guía a los matrimonios que asumen como pareja el ser catequistas de padres. Estos matrimonios-catequistas son de gran ayuda.

3. ETAPAS Y MÉTODO

96. El itinerario se desarrolla en cuatro tiempos pastorales. Un tiempo pastoral no se define por el curso escolar. Tomando como referencia el año litúrgico, se define por la dinámica de la pastoral en cada lugar y según sus circunstancias. Durante esos cuatro tiempos se desarrolla el Precatecumenado, el Catecumenado, la Iluminación y la Mistagogia.

I. El Precatecumenado o Primer Tiempo. Es el período en que, desde la pastoral de acogida de cada parroquia, se informa a las familias de la existencia de esta modalidad, se les da tiempo para pensarlo, se inscriben e inician la experiencia. Se realiza el Primer Anuncio que, fundamentalmente, remite a la Sagrada Escritura.

II. El Catecumenado o Segundo Tiempo. Se inicia con la presentación de las familias a la comunidad y la entrega de la Biblia. Se van desarrollando temas catequéticos bien sistematizados.

III. La Iluminación o Tercer Tiempo. Se profundiza en el misterio cristiano y la espiritualidad (dependerá de cada situación familiar o personal y del avance del proceso). Se realizará la entrega del credo y del padrenuestro. El momento de la celebración de los sacramentos de iniciación es la Vigilia pascual, domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua. La confirmación, a criterio del obispo y según las circunstancias, puede administrarse el domingo de Pentecostés.

IV. La Mistagogia o Cuarto Tiempo. Se completará la visión de conjunto cristiana, a modo de síntesis de la fe. Se vinculará más a las familias con las comunidades cristianas, invitándolas a formar grupos de matrimonios, grupos de jóvenes, asociaciones de fieles, movimientos, a integrarse en realidades pastorales ya existentes o a crearlas.

97. Cada Tiempo Pastoral o Etapa se distribuye en 10 sesiones catequéticas, una al mes, siguiendo el modelo de trabajo de la convivencia. Siempre se realizarán en sábado (por la tarde) o domingo (por la mañana o por la tarde).

Se hacen habitualmente en la parroquia (en una de las parroquias de modo alternativo si se hace interparroquial o en la iglesia de Cabecera, en el caso de una UPAP). Es un lugar de encuentro y referencia como cristianos. Los momentos celebrativos deberían ser compartidos con la comunidad cristiana de acogida, de modo particular la eucaristía.

Cada “convivencia” tiene los siguientes elementos:

- Momento de acogida.
- Momentos diversificados (separados padres y niños), de reflexión o de catequesis.
- Momentos compartidos con padres y niños.
- Momento de plegaria-celebración.
- Momento de compartir, de ágape (merienda, comida, cena...).
- En los tiempos de Navidad y Pascua será bueno que las familias se citen para un encuentro lúdico.
- Durante cada etapa o al final de la misma, se realizará al menos una convivencia tipo acampada de familias.

98. Modelo formativo.

El Catecumenado de Familias seguirá un esquema formativo-vivencial-celebrativo-lúdico. Pero está pensado en clave adulta. Nos apoyamos en la experiencia de otras diócesis españolas, de las cuales, además, podemos aprender, y con las cuales podemos intercambiar fácilmente ideas, propuestas y materiales.

El grupo de familias que participan en el catecumenado, una vez realizada la convivencia, celebra la fe en la comunidad cristiana que les acoge en esa ocasión. Así las familias se ven arropadas por la comunidad y la comunidad se ve implicada en la acogida, acompañamiento e inserción del Catecumenado de Familias.

Cada parroquia ha de animar a las familias, informarles, acompañarles, acogerles e implementar iniciativas complementarias que refuercen el acompañamiento y la vinculación de con sus parroquias de pertenencia (por ejemplo participando activamente en la misa dominical bien celebrada).

Los siguientes gráficos permiten visualizar el modelo y metodología del Catecumenado de Familias. Para su desarrollo, ver la Guía de Aplicación.

ESTILO Y METODOLOGÍA

➔ ENCUENTRO DE FAMILIAS

Convivencia

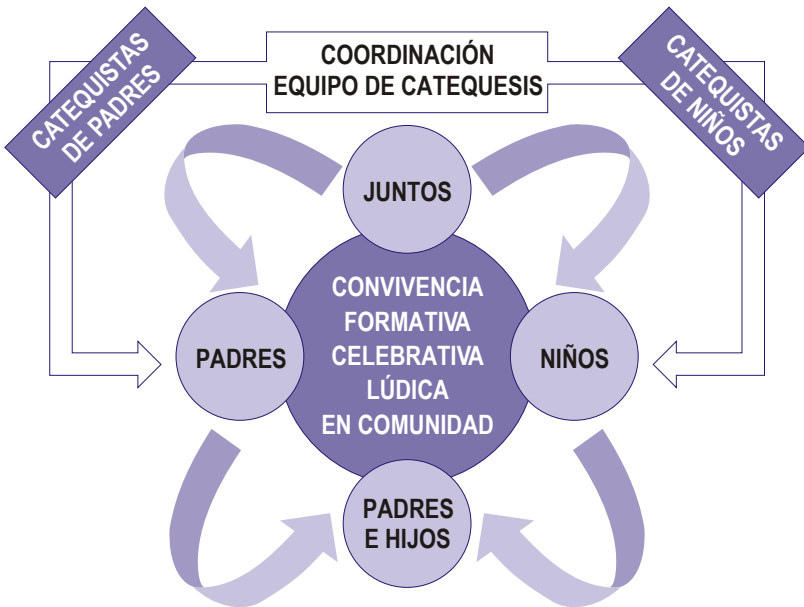
- Itinerario de padres
- Itinerario de niños

- compartir
- Celebrar

DESARROLLO:
**4 TIEMPOS PASTORALES
O ETAPAS**

*1º Lectura de la vida
2º Escucha de la palabra
3º Reflexionar
4º Reexpresar y vivenciar*

*1º Despertar
2º Encuentro-conocimiento
3º Comprender - asimilar
4º Vivenciar*



XIII. CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

1. UNIDAD

99. La iniciación cristiana implica un proceso catequético, sacramental y existencial por el cual la Iglesia, verdadera madre, engendra nuevos hijos por la fe en Cristo Jesús. En esta tarea la Iglesia ha volcado su tiempo y sus anhelos más profundos y además nunca la ha dejado de cumplir. La iniciación cristiana es la primera participación experiencial y sacramental en la muerte y Resurrección de Jesucristo.¹⁴⁵

Los sacramentos de iniciación no son meros ritos de paso con valor sociológico. Son momentos de gracia, acciones salvíficas que configuran a una persona y la adentran en la comunión viva del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, desde la comunidad viva de la Iglesia que es, en Cristo, sacramento de Salvación.¹⁴⁶

*«La iniciación cristiana es un don de Dios que recibe la persona humana por mediación de la Madre Iglesia».*¹⁴⁷

Solo Dios puede hacer que el ser humano renazca en Cristo por el agua y el Espíritu; solo él puede comunicar vida eterna. Suya es la iniciativa y suya la capacidad santificadora del ser humano por su gracia.¹⁴⁸ Esta se comunica eficazmente en los sacramentos del bautismo, la confirmación y la eucaristía, que divinizan al hombre.

100. Bautismo, confirmación y eucaristía desde siempre forman una unidad sustancial ligada a la iniciación cristiana. En occidente se separaron cronológicamente poco a poco, por diferentes circunstancias. Y aunque en algún momento parecía desfigurarse su mutua relación (especialmente en lo que al sacramento de la confirmación se refiere), su unidad sustancial nunca se ha diluido.¹⁴⁹

(145) RICA 8.

(146) LG 1.

(147) IC 9.

(148) CEC 1996-1999. IC 31.

(149) Pablo VI, constitución apostólica *Divinae consortium naturae* (15.VIII.1971); CEC 1212.

2. ORIENTACIONES Y DISPOSICIONES PRÁCTICAS

101. *En cuanto al lugar de la celebración.* La Iglesia diocesana es el sujeto de la iniciación cristiana, y el ámbito más concreto, como signo de la misma, es la parroquia. La parroquia es la comunidad cristiana nuclear de referencia. No solo por motivos jurídicos, sino por motivos teológicos evidentes. Por tanto, los lugares propios para la celebración de los sacramentos de la iniciación son la iglesia-catedral o la iglesia parroquial.

El Directorio Diocesano establece:

- Los sacramentos de iniciación han de ser celebrados siempre en la iglesia parroquial a la que se pertenece.¹⁵⁰
- Para poder celebrarlos en otro lugar es necesario pedir autorización al Ordinario y siempre por causas bien justificadas.¹⁵¹

102. *En cuanto al tiempo oportuno para la celebración.* El Tiempo propicio para la celebración de los sacramentos de iniciación es la Vigilia Pascual, el domingo de Resurrección¹⁵² o la Octava de Pascua. También, si no es posible otra cosa, por razones bien fundadas, los domingos de Pascua. Respétese la peculiaridad del domingo de Pentecostés como día mistagógico por excelencia. Salvo en peligro de muerte, no se han de celebrar los sacramentos de iniciación en el Tiempo de Cuaresma.

La Iglesia recomienda celebrar el bautismo de párvulos en la Vigilia Pascual, domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua. Puede celebrarse en otro domingo excepto en Cuaresma. Para facilitar la presencia de la comunidad cristiana, es preferible dentro de la misa dominical. Con ello se desea reforzar la vinculación pascual y evitar que se piense que el bautismo es un sacramento privado, como mero acto familiar, dejando claro que se trata de la acogida de un nuevo miembro a la comunidad cristiana.

Es posible que haya lugares donde se celebren muchos bautismos, por lo que no es recomendable la aglomeración en una misma celebración. No se deben realizar bautismos ni todos los domingos, ni “según haya bautizando”, sino dentro de una planificación que señale algunos domingos específicos para la acogida bautismal en la comunidad. Desde la petición del bautismo para los

(150) CIC 857.2.

(151) CIC 858.2; 860.

(152) CIC 856.

niños hasta la celebración del mismo ha de mediar un tiempo amplio, que se empleará para desarrollar el período de Precatecumenado como este *Directorio Diocesano* describe.

El *Directorio Diocesano* recomienda que en las parroquias o UPAP se reserven algunos domingos significativos, o fiestas religiosas locales, para que el bautismo sea celebrado dentro de la misa. Cuando por razones de fuerza mayor el bautismo no se hace dentro de la misa, anúnciese oportunamente y foméntese que los fieles participen de la celebración del bautismo de los niños como signo de acogida en la comunidad parroquial.

103. *Respecto a los padres y padrinos de los catecúmenos*

El *Directorio Diocesano* establece:

- Los padres, especialmente en el caso de los menores de edad, tienen un papel fundamental como educadores en la fe. Han de ser diligentes en cumplir con sus obligaciones cristianas para con sus hijos. Procuren formarse y prepararse bien para acompañar a sus hijos en el despertar religioso y en la iniciación cristiana. Elijan como padrinos de sus hijos a personas realmente capaces de desempeñar esa importante tarea, como colaboradores suyos en la transmisión de la fe.
- La Iglesia pide a los padres que bauticen sin demora a sus hijos en las primeras semanas de vida, e, incluso, que antes del nacimiento del hijo soliciten el bautismo para prepararse debidamente.¹⁵³
- Para ser padrino o madrina es necesario:¹⁵⁴
 - a) haber sido elegido por los padres o por los que ocupan su lugar, si faltan estos o, en su caso, por el ministro del bautismo;
 - b) tener capacidad para desempeñar su misión e intención de hacerlo;
 - c) haber recibido los tres sacramentos de la iniciación cristiana;
 - d) llevar una vida congruente con su fe;
 - e) no estar afectado por ninguna pena canónica;
 - f) haber cumplido 16 años.
- No pueden ser padrino o madrina el divorciado vuelto a casar o quien se encuentra en «*situación canónica irregular*»,¹⁵⁵ como tampoco un

(153) CIC 867.

(154) CIC 874.

(155) CIC, 872; 874; 893-1; CCE, 1650. No pueden tampoco ser padrinos ni madrinas parejas de hecho (homo o heterosexuales).

cristiano bautizado no católico; en todos estos casos podrá hablarse de “*testigo*” de dicho bautismo.

- Puede haber un padrino o una madrina.¹⁵⁶ En el caso de que se desee que sean dos, han de ser padrino y madrina. Los padres no pueden ejercer como tales.

104. *Respecto al bautismo de párvulos* (antes de los 6 años).

El Directorio Diocesano establece:

- Los niños menores de 6 años deben ser bautizados en sus parroquias de origen (donde tienen domicilio sus padres).¹⁵⁷ Los mayores de 6 años han de recorrer el itinerario de iniciación previsto para ellos en este *Directorio*.
- Excepto en peligro de muerte, para bautizar lícitamente a un niño se requiere el consentimiento de sus padres (al menos uno de los dos) o tutores y que haya esperanzas fundadas de que el niño va a ser educado en la fe católica. En caso contrario debe diferirse el bautismo y realizar una labor de información y acompañamiento pastoral para con la familia.¹⁵⁸
- Para ser aceptado al bautismo en otra parroquia, diferente a la propia, se requiere:
 - a) que exista una razón pastoral justificada;
 - b) que los padres del niño presenten un escrito de “conocimiento del hecho” por parte del párroco de origen;
 - c) que los padres y padrinos hayan recibido una preparación adecuada.
- Se ruega encarecidamente que impongan a sus hijos nombres conforme al sentir cristiano.¹⁵⁹

(156) CIC 873.

(157) CIC 857.2.

(158) CIC 868.2.

(159) CIC 855.

105. *Respecto a la confirmación (particularmente cuando se recibe después de la primera eucaristía).*

El Directorio Diocesano pide:

- No se confunda la confirmación como un rito de “puesta de largo” ni de “mayoría de edad”. Sino que se celebre como lo que es: uno de los sacramentos indispensables de la iniciación cristiana. Y que se celebre verdaderamente dentro del tiempo sugerido: Vigilia pascual, domingo de Resurrección, Octava de Pascua o, como ya se indicó, el domingo de Pentecostés.

106. *Respecto a la primera eucaristía, particularmente de niños.*

El Directorio Diocesano establece:

- Celébrese en la Vigilia Pascual, el domingo de Resurrección o en la Octava de Pascua. El tiempo pascual ha de ser vivido como tiempo mistagógico. Se recomienda vivamente que se respete la peculiaridad de la solemnidad del domingo de Pentecostés.
- El lugar propio de la celebración es la iglesia parroquial. Para las situaciones especiales, de las que se habló en los diferentes catecumenados, remitirse a lo que allí se indica. No puede ser celebrada en casas particulares.
- Es una costumbre muy saludable que en la solemnidad del Corpus Christi los niños que han recibido la primera eucaristía en ese año celebren juntos de nuevo y de modo solemne la eucaristía y participen en la procesión. Es un verdadero acto mistagógico.
- La fiesta familiar, en caso de que haya familias que deseen celebrarlo de un modo más particular, puede hacerse en cualquier momento una vez pasada la Pascua. Nada impide que en la misa dominical se signifique el hecho y luego las familias se reúnan para celebrarlo. Pero es importante que no se entorpezca el significado del sacramento con excesos (ver número 107). De ahí la pedagogía de celebrar los sacramentos de iniciación en la Vigilia pascual, más vinculada al misterio cristocéntrico y eclesial, y separadamente la fiesta familiar.

107. *Respecto a la dignidad de las celebraciones de los sacramentos de iniciación.*

El Directorio Diocesano establece:

- Evítense la teatralización, los excesos y el despilfarro.
- Vístanse con dignidad y normalidad (los llamados “trajes de comunión” nada tienen que ver con la normativa de la Iglesia).
- Respétese el modo y el momento de realizar las fotografías, teniendo en cuenta la sacralidad de la liturgia y su mística.
- Cuídese la dignidad en la decoración; evítense los excesos.
- Se ha de rogar a los padres y familiares que moderen los gastos para no ofuscar la verdadera naturaleza de los sacramentos.
- Pedagógicamente se ha de recomendar la solidaridad con los más desfavorecidos.
- Cuídense los diferentes momentos celebrativos: lecturas, cantos, ofrendas....

108. *Respecto al sacramento de la penitencia o reconciliación*

No es propiamente sacramento de iniciación. Sin embargo, tiene un valor pedagógico indiscutible en el proceso de la iniciación cristiana. Por ello el *Directorio Diocesano* recomienda su celebración de varios modos, siempre adaptados a los procesos que los catecúmenos estén realizando.

En relación a la primera confesión, particularmente en el caso de los niños, es importante **tener en cuenta lo siguiente:**

- Formar la conciencia de los catecúmenos y la práctica penitencial a través de celebraciones penitenciales específicas no sacramentales. Así irán descubriendo y valorando poco a poco el sacramento como tal.
- Los catecúmenos que ya estén bautizados debieran celebrar el sacramento, de un modo adecuado a su nivel catecumenal, al menos en los tiempos litúrgicos fuertes. Podría haber una celebración para ellos solos y otra con presencia de toda la comunidad.
- Si bien la relación entre la eucaristía y la reconciliación es evidente, pastoralmente es más didáctico no celebrar la primera reconciliación como paso inmediato para la primera comunión. Es más oportuno, para no ofuscar el sentido del sacramento, que se empiecen a hacer celebraciones

de la penitencia en períodos anteriores a la recepción de la primera comunión o de la confirmación (segundo año de catecumenado, por ejemplo).

- Utilícese bien el modo A del ritual (confesión y absolución individual); o el modo B del ritual (celebración comunitaria de la Palabra, confesión y absolución individual). No se utilice nunca para los catecúmenos la absolución general, la cual, por otro lado, no está permitida en el territorio de la Conferencia Episcopal Española.

XIV. LA INSCRIPCIÓN EN LOS LIBROS SACRAMENTALES

109. La existencia de Libros Sacramentales no es un mero trámite protocolario o administrativo. Simbolizan el Libro de la Vida donde el Señor inscribe a los que se van agregando a su Pueblo, como seguidores de Jesucristo. Pero también tienen un valor histórico y acreditativo.

En cada parroquia se han de llevar los libros sacramentales establecidos por el Derecho, al menos el de Bautismos, Matrimonios, Difuntos¹⁶⁰ y Confirmaciones.¹⁶¹

La implantación de los modelos catequéticos de inspiración catecumenal, descritos en el presente Directorio Diocesano, pide que se incorpore al archivo parroquial al menos dos Libros más: uno reconocido por el Derecho que es el Libro de Catecúmenos y otro que es el de Primeras Comuniones.

110. El Libro de Catecúmenos¹⁶² es en el que se registra la Admisión de un candidato al Catecumenado. Ese Libro acredita que una persona ha solicitado y ha sido admitido en el proceso de iniciación de la fe. Aunque no es miembro de pleno derecho de la comunidad cristiana, sí participa de su vida y la Iglesia lo abraza como a un hijo. Son numerosos los mártires que dieron su vida por Cristo siendo aún catecúmenos y están reconocidos en el martirologio.

Ha de haber un Libro de Catecúmenos en la parroquia y otro en la Catedral. En ellos se anotan los nombres de los adultos, jóvenes y niños que, tras el período precatecumenal, solicitan iniciarse en la fe cristiana. También se anotan los nombres de los padrinos y del ministro que efectuó el Rito de Admisión, así como la fecha en que tuvo lugar.

111. El Libro de primera comunión. No es un Libro obligatorio, pero sí recomendable y útil que ya existe en muchas parroquias. Dado que habrá niños que opten por hacer la primera comunión antes que la confirmación, según lo previsto en el Catecumenado propio ya descrito, este Libro sirve para prevenir que haya errores o equívocos, máxime si interrumpe el proceso o cambia de parroquia por desplazamiento. Permite acreditar que esa persona ha concluido esa etapa catecumenal y ha recibido el sacramento de la eucaristía. Se anotaría el nombre del niño o adolescente, la fecha de la celebración, el ministro que la

(160) CIC 535.1.

(161) *Decreto General de la CEE* (26.XI.1983), art. 5.

(162) CIC 788.

ofició, el nombre de sus padres y el dato de su bautismo contenido en el Libro de Bautismos (fecha de bautismo, tomo, folio y número).

112. Tómese la precaución, para evitar sorpresas, de pedir a todos los que se inscriban en cualquiera de los Itinerarios Catecumenales un certificado de bautismo.

XV. CONCLUSIÓN

113. Pentecostés siempre acontece en el hoy de la Iglesia. Impulsada por el Espíritu Santo, la Iglesia particular de Asturias, como sacramento de Cristo, sigue proponiendo a infantes, niños, jóvenes, familias y adultos la fe cristiana, como la vía de salvación y plenitud.
114. Con el presente *Directorio Diocesano de Catequesis*, la Iglesia particular que peregrina en Asturias desea responder en la hora presente a su más específica vocación: «*Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa misa, memorial de su muerte y Resurrección gloriosa*». ¹⁶³ Igualmente, se propone realizar con renovado vigor su misión maternal de engendrar nuevos hijos para Dios en cuanto Iglesia, Esposa de Cristo.
115. Es responsabilidad de todos y de cada uno de los miembros de la comunidad diocesana (sacerdotes, diáconos, religiosos, laicos) aunar esfuerzos, desarrollar líneas de acción, identificar las prioridades y promover experiencias catecumenales que manifiesten la misericordia y el poder santificador de Dios, Uno y Trino, «*que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*» (1 Tim 2, 4).
116. Hace unos años tuvimos la dicha de recibir entre nosotros al papa san Juan Pablo II. Tomemos estas palabras, pronunciadas en el santuario de Covadonga, corazón de nuestra archidiócesis, como una consigna profética, de parte del Señor.

«Si queréis construir una Asturias más unida y solidaria no podéis prescindir de esa nueva vida, fuente de espiritual energía, que hace más de doce siglos brotó en estas montañas a impulsos de la cruz de Cristo y de la presencia materna de María. [...] La ardua subida a esta montaña que muchos de vosotros seguís haciendo a pie en una noble y vigorosa experiencia de peregrinación, es el símbolo del itinerario de la fe, del recorrido solidario de los caminos del Evangelio, de la subida al monte del Señor que es la vida cristiana». ¹⁶⁴

(163) EN 14.

(164) Juan Pablo II, *Homilía* en el Santuario de Covadonga (21. VIII.1989).

Que santa María Virgen, nuestra Señora de Covadonga, Estrella de la evangelización y modelo de la Iglesia Madre, interceda por pastores y fieles, y haga florecer entre nosotros una nueva primavera de santidad y de testimonio cristiano.

APÉNDICE: GUÍAS DE APLICACIÓN PARA LOS CATECUMENADOS

El *Directorio Diocesano de Catequesis* ofrece el marco vinculante, operativo y revisable para el desarrollo, en nuestra Iglesia particular de Asturias, del nuevo concepto de catequesis que la Iglesia católica desea implantar.

Para contribuir eficazmente a la deseada renovación de la catequesis, en clave misionera y de inspiración catecumenal, se encomienda a la Delegación Diocesana la elaboración de unas guías de estudio y aplicación. Estas guías serán el complemento a este *Directorio Diocesano*. Serán instrumentos que ayudarán al conocimiento del *Directorio* y a iniciar y desarrollar los diferentes Catecumenados. A la vez, el *Directorio* llama a todos los ámbitos y agentes implicados en la catequesis a solicitar y confiar en el asesoramiento de la Delegación Diocesana para que se pueda poner en marcha sin demora, en los arciprestazgos, parroquias-UPAP y demás entidades de Iglesia, los nuevos modelos catequéticos.

La Delegación Diocesana ofrecerá, asimismo, de forma progresiva, materiales didácticos de apoyo idóneos para que todos los agentes de pastoral implicados (sacerdotes, diáconos, catequistas...) puedan trabajar, desde la nueva mentalidad y los nuevos modelos.

Gracias a Dios, la experiencia compartida de otras diócesis, los recursos didácticos y pedagógicos, la valiosa herramienta que supone internet, el intercambio de experiencias y el trabajo en una auténtica corresponsable comunión eclesial nos ayudarán en esta apasionante tarea de renovación.

